



# IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

# 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Valladolid		Facultad de Filo	sofía y Letras	47005681
NIVEL		DENOMINACIÓ	ON CORTA	
Grado		Estudios Inglese	es .	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la U	Universidad de	· Valladolid		
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Artes y Humanidades		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESION REGULADAS	NES	NORMA HABIL	ITACIÓN	
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
VALENTÍN CARDEÑOSO PAYO		Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		12726172L		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
VALENTÍN CARDEÑOSO PAYO		Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		12726172L		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Enrique Cámara Arenas		Coordinador del título		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF	NIF		28612508W	
<ol> <li>DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓI A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los prenel presente apartado.</li> </ol>		ativos a la presente solic		dirigirán a la dirección que fig
DOMICILIO	CÓDIGO	POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8	47002		Valladolid	983184284
E-MAIL	PROVINC	IA		FAX
vicerrector.ordenacion@uva.es	Valladolid			983186461



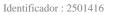


### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Valladolid, a de de
Firma: Representante legal de la Universidad





# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

# 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFIC	A	COI	NJUNTO	CONVENIO		CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Estud Universidad de Valladolid	lios Ingleses por la	No				Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DI	E MENCIONES						
No existen da	atos						
RAMA			ISCED 1		ISCED 2		
Artes y Humanidades Lenguas ex		extranjeras					
NO HABILIT	TA O ESTÁ VINCULADO CON F	PROFESIÓN REGULAD	A AI	LGUNA			
AGENCIA E	AGENCIA EVALUADORA						
Agencia para	a la Calidad del Sistema Univers	itario de Castilla y León	1				
UNIVERSIDA	UNIVERSIDAD SOLICITANTE						
Universidad	Universidad de Valladolid						
LISTADO DE	LISTADO DE UNIVERSIDADES						
CÓDIGO		UNIVERSIDAD					
019		Universidad de Valladolid					
LISTADO DI	LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS						

UNIVERSIDAD

# LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

No existen datos

CÓDIGO

# 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
54	120	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

# 1.3. Universidad de Valladolid

## 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
47005681	Facultad de Filosofía y Letras

# 1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO			
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL A DISTANCIA		
Sí	No	No	
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS			
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN	
50	50	50	
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO		
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	





PRIMER AÑO	60.0	90.0		
RESTO DE AÑOS	36.0	90.0		
	TIEMPO PARCIAL			
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA		
PRIMER AÑO	30.0	36.0		
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0		
NORMAS DE PERMANENCIA				
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/10/01/pd	lf/BOCYL-D-01102013-5.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			



# 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

### 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **GENERALES**

- G1 Capacidad de análisis y síntesis, conceptualización y abstracción
- G2 Capacidad general de resolución práctica
- G3 Organización y gestión del tiempo
- G4 Dominio teórico y práctico de los fundamentos de los estudios lingüísticos y literarios
- G5 Comprensión de textos de elevada complejidad y densidad semántica y de textos académicos y especializados
- G6 Fluidez y versatilidad para la comunicación, especialmente en un entorno culto, académico, profesional y multilingüe (internacional)
- G7 Domino teórico e instrumental general de la lengua principal y suficiencia en el manejo de una segunda lengua extranjera
- G8 Fluidez en el manejo habitual de medios y recursos tecnológicos
- G9 Habilidades de investigación: técnicas de pesquisas y documentación
- G10 Autonomía en el aprendizaje
- G11 Habilidades de gestión de la información
- G12 Espíritu ético, crítico y constructivo
- G13 Creatividad
- G14 Aptitud para la resolución de problemas
- G15 Capacidad de trabajo en equipo
- G16 Capacidad para la relación interdisciplinar
- G17 Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- G18 Conciencia de la relevancia de los valores culturales y humanísticos en el mundo actual y capacidad de ser portadores y difusores cualificados de valores en una sociedad democrática, plural y culta
- G19 Cultural general sólida
- G20 Madurez, disciplina y rigor intelectuales, académicos y expresivos

# 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos

### 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1 Dominio instrumental de la lengua inglesa, tanto oral como escrito
- E2 Dominio específico de la lengua inglesa en el registro formal y académico, tanto oral como escrito
- E3 Dominio específico de la lengua castellana en el registro formal y académico, tanto oral como escrito.



- E4 Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua extranjera, así como manejo de dicha lengua en el registro formal y académico, tanto oral como escrito.
- E5 Dominio específico de la lengua inglesa en contextos profesionales y técnicos, tanto oral como escrito
- E6 Conocimiento de la gramática de la lengua inglesa y de su descripción
- E7 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus aplicaciones, especialmente aplicado a la lengua inglesa
- E8 Conocimiento de la historia de la lengua inglesa (evolución externa e interna)
- E9 Conocimientos de terminología y sus aplicaciones, especialmente aplicados a la lengua inglesa
- E10 Conocimiento teórico y dominio práctico de la traducción de y al inglés
- E11 Conocimiento de la historia, cultura e instituciones de los países de habla inglesa
- E12 Conocimiento de las relaciones histórico-culturales España/mundo anglosajón
- E13 Conocimiento de las literaturas en lengua inglesa: tradiciones, evolución histórica y relaciones con otras literaturas (especialmente europeas)
- E14 Conocimientos de teoría de la literatura y de sus técnicas y métodos de análisis
- E15 Conocimientos de retórica y estilística
- E16 Conocimiento de medios y recursos tecnológicos específicos y relativos a las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E17 Conocimientos de la gestión del patrimonio
- E18 Conocimiento del entorno legislativo del mundo laboral
- E19 Conocimiento del entorno económico del mundo laboral
- E20 Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa
- E21 Capacidad de comprender y producir en las lenguas estudiadas textos relacionados con las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E22 Capacidad para traducir de y al inglés, textos de naturaleza general y especializada
- E23 Capacidad de comprender y enseñar los conocimientos adquiridos
- E24 Capacidad para realizar el análisis lingüístico de discursos en lengua inglesa
- E25 Capacidad para analizar textos literarios en lengua inglesa y elaborar recensiones
- E26 Capacidad para evaluar el estilo de un texto y controlar la calidad editorial
- E27 Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- E28 Capacidad para manejar medios y recursos tecnológicos específicos y relativos a las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E29 Capacidad para aplicar los conocimientos de historia, cultura y sociedad anglosajonas a la negociación y las relaciones internacionales
- E30 Capacidad de relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Universidad de Valladolid no dispone actualmente de una normativa propia relativa al acceso y admisión a los títulos oficiales de Grado. El acceso y admisión está regulado por la normativa estatal y autonómica vigente.

De acuerdo con el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

CAPÍTULO II

Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado



Artículo 3. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

- 1. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:
- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
- 2. En el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio.

Artículo 4. Solicitudes de homologación del título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros en tramitación.

En todos aquellos supuestos en los que se exija la homologación de cualquier título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros para el acceso a la universidad, las Universidades podrán admitir con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelve el procedimiento para dicha homologación.

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web. Por otra parte la Universidad de Valladolid distribuye folletos con esta información entre los posibles candidatos.

A su vez, tal y como explicamos a lo largo de este punto, las acciones de información a los futuros alumnos están especializadas dependiendo de las áreas formativas y el interés de los mismos.

4.2	Condiciones o pruebas de acceso especiales				
	¿La titulación tiene alguna tipo de prueba de acceso especial?	Sí		No	X

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales para el Acceso a esta titulación.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Valladolid tiene definido un procedimiento de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Este procedimiento se establece en dos momentos diferenciados en función del estudiante al que va dirigido:



- Procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos de primera matrícula. Procedimiento de apoyo y orientación al resto de alumnos.

Esta diferencia se establece por la naturaleza de los problemas específicos del acceso a la educación superior. Se establecen, por tanto, mecanismos de información, apoyo y orientación especiales para los alumnos de primera matrícula con los siguientes objetivos:

- · Facilitar el ingreso en la Universidad de los estudiantes recién matriculados, así como apoyar el desarrollo del primer año de formación universitaria,
- · Mejorar el conocimiento que sobre la Universidad tienen dichos estudiantes y su entorno.
- Proporcionar al propio personal docente información sobre los conocimientos y la adecuación a la formación universitaria con la que acceden tales estudiantes.
- Iniciar el proceso de tutoría y seguimiento de los estudiantes de la Universidad de Valladolid en su primer y, sin duda, más complejo curso universitario.

Para conseguir estos resultados se proponen dos tipos de acciones genéricas:

- · Las establecidas por la Universidad con carácter general y cuya responsabilidad recae en los servicios centrales de la propia Institución.
- Las descritas con carácter general, dentro del catálogo de acciones de apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso. Es responsabilidad de cada centro aplicarlas o no según las necesidades y características de la formación impartida y del perfil del alumnado de nuevo ingreso.

Por otra parte, con independencia de estas acciones, el centro puede diseñar y desarrollar las que considere oportunas siempre y cuando se realicen de manera coordinada con los servicios centrales de la Universidad y se facilité la oportuna información de carácter institucional. Ásí, la UVa se dota de un mecanismo estándar de apoyo a nuevos estudiantes, pero al mismo tiempo permite la flexibilidad de las acciones facilitando la adaptación a la formación impartida a las características del centro y al perfil del alumnado de nuevo ingreso.

Entre las acciones a las que nos acabamos de referir destacan las siguientes:

- Creación y distribución de materiales de información y divulgación: Dentro del apartado de información y difusión, hemos descrito documentación, distribuida en varios formatos, que tiene como objeto permitir un mejor conocimiento de nuestra Universidad. De esta forma, a través de productos como la Guía de la Oferta Formativa de la UVa, la Guía de Matrícula, la Guía del Alumno, Un Vistazo a la UVa, La UVa en Cifras, El ¿Centro¿ en Cifras, la propia página Web de la Universidad de Valladolid, y otros productos más específicos, como los que hacen referencia a servicios concretos (el Servicio de Deportes, entre otros), a prácticas en empresas, a estudios en el extranjero, o la propia tarjeta UVa, configuran un sistema de información muy útil para el alumno.
- 1. Realización de acciones de divulgación y orientación de carácter grupal, generales o de centro por medio del programa ¿Conoce la UVa¿. En este sentido, la Universidad de Valladolid organiza acciones de información que facilitan a los nuevos alumnos un conocimiento inicial de quién es quién en la Institución, dónde se encuentran los centros y servicios de utilidad para el estudiante, cuál es su funcionamiento y cómo acceder a ellos. Al mismo tiempo se programan cursos de introducción general al funcionamiento de la Universidad donde se presentan por parte de los responsables académicos y los responsables administrativos de los distintos servicios su funcionamiento. Así por ejemplo, los estudiantes reciben información detallada sobre aspectos académicos y organizativos de la Universidad, sobre la estructura y los órganos de decisión, las posibilidades de participación estudiantil, los programas de intercambio y movilidad, las becas y ayudas, las prácticas, deportes, etc.
- 1. Acciones de diagnóstico de conocimientos básicos necesarios o recomendables para cursar la titulación elegida. En este sentido, existe la posibilidad, según la titulación, de realizar test de nivel cuyo resultado permitirá a los responsables académicos conocer el estado de los nuevos alumnos respecto a las materias que van a impartir y la situación respecto a las competencias que se van desarrollar. El test no tiene un carácter sumativo, sino únicamente de puesta en situación, tanto para los nuevos alumnos, como para los responsables académicos, información que es de mucho interés para facilitar el desarrollo de los programas formativos a través de un mejor conocimiento de quiénes lo van a recibir.
- 1. Acciones de fortalecimiento de conocimientos básicos a través de formación específica o ¿Cursos Cero¿. En esta línea, si se cree conveniente y de forma sistemática, o bien de forma esporádica una vez analizado el nivel cognitivo de los estudiantes de primer año, se establecen cursos cero de apoyo, refuerzo o nivelación en contenidos disciplinares o nucleares inherentes a la titulación que comienzan a desarrollar los estudiantes. Esto es, se sientan las bases propias de algunas de las materias y competencias que empezarán a ser desarrolladas en la propia titulación y que permiten cubrir posibles ¿gap¿ de conocimientos, así como mejorar la orientación hacia dicha titulación.
- 1. Sistemas de mentoría por alumnos de cursos superiores a través del programa de ¿Apoyo Voluntario entre Alumnos UVa; AVaUVa: Existe la posibilidad de desarrollar la figura del estudiante mentor, programa que permite, a un estudiante de cursos superiores, con ciertas características académicas, de resultados probados o de participación en la vida universitaria, desarrollar tareas de orientación, apoyo e información a un alumno o a un grupo de alumnos de nuevo ingreso. Dicha actividad estará supervisada por un responsable académico que diseñará las acciones de interés más adecuadas a la vista de la situación de los estudiantes de nuevo ingreso. Este programa de apoyo no solo produce beneficios a los alumnos de nuevo ingreso, como puede ser un mejor y más rápido ingreso en la vida universitaria, sino que también facilita un mayor conocimiento de estos alumnos a los responsables académicos de la titulación correspondiente. Por otra parte, el alumno mentor desarrolla habilidades y competencias de carácter transversal relacionadas con sus habilidades sociales.
- 1. Sistemas de orientación y tutoría individual de carácter inicial: La Universidad de Valladolid tiene establecido un sistema de orientación y tutoría de carácter general, desarrollado a través de tres acciones, que permiten que el alumno se sienta acompañado a lo largo del programa formativo ayudándole a desarrollar las competencias específicas o transversales previstas. Este sistema se estructura en tres figuras: la tutoría vinculada a materias, la vinculada a programas de prácticas y la relacionada con la titulación en su faceta más global. Este sistema, que describimos más adelante, comienza con la asignación a cada estudiante de un tutor general de titulación quien, independientemente de las pruebas de nivel, cursos cero o acciones de información en las que participe, será responsable de apoyar al estudiante de forma directa, o bien a través de los programas mentor, de los servicios de orientación y apoyo generales de la propia Universidad y de los programas de orientación y apoyo propios del centro, cuando existan. Para ello realizará una evaluación de intereses y objetivos del alumno, elaborará planes de acciones formativas complementarias, ayudará a fijar programa de ítems que han de conseguirse, establecerá reuniones de orientación y seguimiento y cuantas otras acciones considere oportunas con el fin de orientar y evaluar los progresos del alumno a lo largo de su presencia en la titulación.

El procedimiento de apovo, orientación y tutoría para el resto de alumnos tiene como obietivos:



- · Acompañar y apoyar al estudiante en el proceso de aprendizaje y desarrollo de las competencias propias de su titulación.
- Permitir al estudiante participar activamente no solo en la vida universitaria, sino también en el acercamiento al mundo laboral hacia el que se orienta la titulación elegida.
- Dar a conocer al estudiante el horizonte profesional relacionado con su titulación y facilitarle el acceso a su desarrollo profesional una vez finalizada la titulación.
- Evaluar la evolución equilibrada en el programa formativo apoyando en la toma de decisiones.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría se lleva a cabo a través de las siguientes acciones:

- Conocimiento e información sobre el funcionamiento de la Universidad de Valladolid, ¿Conoce la UVa¿. Aunque esta es una acción dirigida a los alumnos de
  nuevo ingreso, se facilita información con carácter general, lo que permite que cualquier alumno, independientemente del año que curse, pueda conocer en profundidad el entorno universitario y las oportunidades que se ofrecen.
- Servicios de información sobre las actividades de la Universidad de Valladolid: ¿La UVa al día¿. Dentro de este epígrafe se encuentran todos los medios de información institucionales, del centro, o de los servicios u organismos relacionados que facilitan información sobre las actividades de interés. Los estudiantes pue den consultar esta información a través de los siguientes canales:
- Medios de comunicación de la Universidad.
- · Pagina web de la UVa
- · Sistemas de información de los centros.
- Sistema de orientación y tutoría académica y competencial. Este sistema, desarrollado a través de dos modelos coordinados y complementarios de tutoría, facilita la evolución del estudiante a través del programa formativo elegido y el desarrollo de las competencias relacionadas, ya sean específicas o transversales, con el fin de facilitar la consecución de los conocimientos y competencias que le capaciten profesionalmente al finalizar el programa formativo. Para conseguirlo se han diseñado dos tipos de tutorías, una de acompañamiento a lo largo de la titulación y otra específica de materia:
- Sistema de orientación de titulación: Esta orientación se ofrece a través de la tutorización académica de la titulación. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuándo existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el resto de tutores en soluciones concretas. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como las profesionales marcadas, ayudándole en su integración universitaria, en su aprovechamiento del itinerario curricular elegido y en la toma de decisiones académicas, en particular las orientadas a la realización de prácticas y de actividades complementarias.
- Sistemas de orientación de materia: Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, observar y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, sus intereses, sus necesidades, sus conocimientos previos, etc.
- El plan de acción tutorial, dentro del marco general descrito por la Universidad, será desarrollado por el centro, que es el responsable del programa formativo y de la consecución de los resultados por parte de sus alumnos.
- La tutoría, ya sea de uno u otro tipo, independientemente de que la formación sea de carácter presencial o virtual, podrá llevarse a cabo de forma presencial o apoyarse en las tecnologías que permitan la comunicación virtual.
- Sistema de tutoría académica complementaria.
- Sistemas de mentoría por parte de alumnos de cursos superiores a través del programa de ¿Apoyo Voluntario entre Alumnos UVa¿ AVaUVa. Este sistema, descrito ya entre aquellos dirigidos a los alumnos de primer año, puede ser utilizado para apoyar a estudiantes con determinadas dificultades que necesiten un apoyo especial, convirtiéndose así en una herramienta de utilidad que el tutor general de la titulación puede elegir para potenciar determinadas soluciones para uno o un grupo de alumnos concretos.
- Orientación profesional específica dentro del programa formativo. El programa formativo implica tanto su desarrollo práctico como un enfoque dirigido al desarrollo profesional a través de las competencias establecidas. El enfoque práctico y profesional tiene que tener cabida en prácticas de acercamiento y conocimiento de los ámbitos profesionales en los que el futuro titulado habrá de trabajar.
- Sistema de tutoría de las prácticas externas para estudiantes, ya sean académicas o no, de carácter nacional o internacional. La formación práctica dirigida a desarrollar las competencias correspondientes establecidas en el programa formativo se realiza a través de sistemas de prácticas externas y académicas. Así, los estudiantes desarrollan un programa descrito, planificado y tutelado por personal académico y agentes externos que comprueban que dicho programa se está llevando a cabo de la forma adecuada y que los resultados son los pretendidos. Del mismo modo, a través de la relación continua con el estudiante en prácticas y entre ambos tutores, o bien por medio de los distintos sistemas de evaluación fijados, pueden detectarse problemas formativos y buscar soluciones concretas.
- Cursos de orientación profesional específicos que presenten distintos escenarios profesionales y distintas posibilidades que nuestros estudiantes han de contemplar a la hora de planificar su futuro laboral. Para ellos se cuenta con la presencia de profesionales y expertos de múltiples sectores
- Orientación profesional genérica. Si el fin de nuestros programas formativos es desarrollar unas competencias que puedan capacitar académicamente y profesionalmente a nuestros estudiantes, es lógico contemplar dentro del sistema de orientación y apoyo una serie de acciones que faciliten el ingreso al mercado laboral. Para ello, hemos diseñado una serie de acciones de capacitación y servicios, que pueden ser utilizados por nuestros estudiantes como:
- Cursos de orientación profesional: Cursos de duración corta que ponen en contacto al estudiante con herramientas necesarias en el mercado laboral tales como cómo diseñar un currículo, cómo afrontar una entrevista, etc.



- Cursos de creación de empresas: Se pretende potenciar el espíritu emprendedor a través de cursos cortos que facilitan las herramientas necesarias para llevar a la práctica ideas emprendedoras.
- Servicio de información y orientación profesional de la Universidad de Valladolid: A través de este servicio se facilita información relacionada con el mercado laboral y las salidas profesionales a la que el estudiante puede acceder, además de facilitar un trato directo y personal y proporcionar herramientas e información concreta a las demandas específicas del alumno.
- Feria de empleo de la Universidad de Valladolid: UVa empleo y FiBest. La Universidad de Valladolid realiza una feria de empleo con carácter anual que permite
  poner en contacto a estudiantes con empresas e instituciones así como desarrollar una serie de actividades con el objeto de mejorar su conocimiento por parte de
  nuestros alumnos y facilitar el acceso al primer empleo.
- Orientación profesional y apoyo a la inserción laboral. La Universidad de Valladolid cuenta con un servicio de empleo que, más allá de la asistencia a los estudiantes, se ocupa de dar servicio a los titulados de nuestra universidad permitiendo cerrar el ciclo con el apoyo para la inserción laboral de calidad. De esta forma, se plantean servicios como:
- Sistema de tutoría de las prácticas de inserción laboral para titulados, ya sean de carácter nacional o internacional que, al igual que las prácticas para estudiantes, permiten el desarrollo de prácticas profesionales con el objeto de facilitar la inserción laboral de los mismos y cuentan con el apoyo de tutores académicos y agentes externos que velan por el buen desarrollo del programa de prácticas descrito de acuerdo con las competencias propias de la titulación, promoviendo la inserción laboral de calidad.
- Orientación profesional y apoyo en la búsqueda de empleo: Servicio de apoyo, información y orientación para aquellos titulados universitarios que están buscando empleo, ya sea por cuenta ajena o propia, a través de servicios personalizados y herramientas de información sobre ofertas, herramientas para la búsqueda de empleo, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias			
MÍNIMO MÁXIMO			
0	144		
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios			
MÍNIMO MÁXIMO			
0	0		
Adjuntar Título Propio			

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional		
MÍNIMO MÁXIMO		
0	36	

#### NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADO-LID

(Aprobada en Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2009 y modificada en Comisión Permanente de 1 de junio de 2012)

### **PREÁMBULO**

Uno de los objetivos fundamentales del conocido como Proceso de Bolonia es el de favorecer la movilidad de los estudiantes, movilidad que ha de ser entendida tanto entre universidades de diferentes países como entre universidades de un mismo país e incluso entre titulaciones de la misma universidad. Este objetivo queda perfectamente recogido en el Real Decreto 1393/2007 el cual exige a las universidades a través de su Artículo 6.1. el diseño de un instrumento que facilite dicha movilidad en términos de normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, normativa que la Universidad de Valladolid aprobó en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2009. La aprobación posterior del Real Decreto 861/2010 por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 introduciendo, entre otras modificaciones, nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos, la reciente aprobación, por otra parte, de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, que marcan líneas directrices para el reconocimiento mutuo de competencias y créditos entre la Formación Profesional asociada a ciclos formativos de grado superior y las titulaciones de grado universitarias y, por otra parte, la reciente aprobación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, hacen de las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos un elemento clave para la modernización de las universidades en términos de organización de nuevos entornos integrados de educación superior más permeables y globalizados.



Por otra parte, la Ley Orgánica 4/2007 (LOMLOU) de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 (LOU) de 21 de diciembre, introduce en su preámbulo la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las diferentes declaraciones europeas para dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa.

Inspirado en estas premisas, y teniendo en cuenta que nuestra Universidad tiene entre sus objetivos formativos tanto fomentar la movilidad de nuestros estudiantes como permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, la UVa se dota del siguiente sistema de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes que modifica y actualiza la normativa correspondiente aprobada en 2008 dando debida respuesta a la legislación vigente, a la experiencia acumulada en los últimos años y a la necesidad de seguir avanzando hacia mecanismos que faciliten la configuración de itinerarios formativos flexibles centrados en la formación permanente y en la adquisición de competencias.

#### **TÍTULO PRELIMINAR**

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La presente normativa tiene por objeto la regulación del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado y Máster contempladas en el RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

#### Artículo 2. Los sistemas de reconocimiento y transferencia

El sistema de reconocimiento está basado en créditos y en la acreditación de competencias.

### **TÍTULO PRIMERO**

#### Capítulo Primero.- El reconocimiento de créditos

### Artículo 3. Concepto

Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

### Artículo 4. Condiciones generales

- 4.1. Salvo las excepciones contempladas en esta normativa, sólo son susceptibles de reconocimiento aquellos créditos cursados en estudios universitarios oficiales.
- 4.2. Los trabajos de fin de grado o máster no podrán ser objeto de reconocimiento al estar orientados ambos a la evaluación global del conjunto de competencias asociadas al título.
- 4.3. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
- 4.4. En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la LOMLOU, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno o, en su caso, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Universidad de Valladolid podrá reconocer validez académica a la experiencia laboral o profesional. o a otras enseñanzas de educación superior.



- 4.5. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia laboral o profesional o de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- 4.6. El reconocimiento de los créditos mencionados en el apartado anterior no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 5. Reconocimiento preceptivo de materias básicas entre títulos de grado de la misma rama de conocimiento.

- 5.1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 1393/2007 sin que necesariamente deba establecerse una correspondencia entre créditos de formación básica de la titulación de origen y créditos de formación básica de la titulación de destino en la cual podrán contemplarse asignaturas o materias de carácter obligatorio u optativo.
- 5.2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- 5.3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal
- 5.4. Si como consecuencia de estos supuestos de reconocimiento no se pudiese establecer una correspondencia entre las materias a ser reconocidas y las previstas en el plan de estudios del título de que se trate, se incluirán las materias de origen, con su calificación correspondiente, en el expediente del alumno.
- 5.5. En el caso de que el número de créditos superados en una materia o asignatura de formación básica sea inferior al establecido en la titulación a la que se pretende acceder, el centro determinará la necesidad o no de completar los créditos de la materia de destino y, en su caso, los complementos formativos necesarios para ello.
- Artículo 6. Reconocimiento de créditos en estudios de grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- 6.1. Los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos del total del plan de estudios en el que se encuentren matriculados de acuerdo con el Reglamento de Reconocimiento de Otras Actividades Universitarias en los Estudios de Grado de la Universidad de Valladolid.
- 6.2. Las actividades que, a propuesta de centros, departamentos, institutos, servicios u otras entidades, de acuerdo con la normativa anterior, sean susceptibles de reconocimiento, deberán responder necesariamente a los tres criterios siguientes:
- Carácter formativo de la actividad (incluyendo mecanismos claros de control, seguimiento y evaluación)
- Apertura de la oferta a la comunidad universitaria (no dirigida explícitamente a un colectivo concreto vinculado a una titulación específica)
- Transversalidad (formación integral del estudiante o en competencias genéricas y, en ningún caso, formación ligada a una asignatura específica).

#### Artículo 7. El reconocimiento de prácticas externas

Podrán ser objeto de reconocimiento las prácticas externas que formen parte de títulos universitarios oficiales, según la adecuación de éstas a las competencias perseguidas en el título al que se accede, y en un número máximo de créditos igual al máximo previsto en ese título.

Artículo 8. El reconocimiento de la experiencia laboral o profesional



- 8.1. El reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se realizará siempre analizando la correspondencia entre las competencias propias del título de grado o máster correspondiente y las adquiridas en el marco de las propia experiencia que habrán de ser, en todo caso, debidamente acreditadas.
- 8.2. El reconocimiento, en su caso, de la experiencia laboral o profesional se aplicará en primer lugar a créditos vinculados a prácticas externas, pasando a continuación a analizar el eventual reconocimiento por créditos de asignaturas optativas y, finalmente, obligatorias.
- 8.3. En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos de formación básica por experiencia laboral o profesional sólo se atenderán aquellas que se realicen en el marco de titulaciones vinculadas a profesiones reguladas y siempre y cuando esta posibilidad estuviese contemplada en la correspondiente memoria de verificación de la titulación.
- 8.4. En todos los casos contemplados en este artículo y en las condiciones asimismo establecidas el número de créditos que pueden ser objeto de reconocimiento será de un máximo de 6 ECTS por cada cuatro meses de experiencia laboral o profesional.

Artículo 9. El reconocimiento de créditos de títulos de técnico superior de formación profesional, técnico deportivo superior y graduado en enseñanzas artísticas.

- 9.1. El reconocimiento de créditos se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje o capacidades entre las materias conducentes a la obtención de títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior.
- 9.2. Cuando entre los títulos de Graduado de Enseñanzas Artísticas, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y Técnico Deportivo Superior y aquellos a los que conducen las enseñanzas universitarias de grado que se pretenden cursar exista una relación directa, las Universidades de Castilla y León garantizarán el reconocimiento de un mínimo de 36, 30, 30 y 27 créditos ECTS, respectivamente. En ningún caso, los estudios reconocidos podrán superar el 60% de los créditos del plan de estudios del grado universitario que se pretende cursar.
- 9.3. Para determinar la relación directa entre los títulos universitarios de grado y los títulos de Graduado de Enseñanzas Artísticas, de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior, deberán cumplirse los criterios siguientes:
- 1. Los resultados de aprendizaje o capacidades terminales de los ciclos formativos deben corresponderse con competencias fundamentales del grado universitario.
- 2. En aquellos grados universitarios que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas, los resultados de aprendizaje o capacidades terminales de los ciclos formativos deberán corresponderse, al menos, con competencias fijadas en las órdenes ministeriales que establecen los requisitos para la verificación de dichos grados universitarios.
- 3. La coincidencia señalada en los apartados anteriores deberá ser, al menos, del 75% en términos de competencias desarrolladas o, en su caso, del grado de desarrollo de las correspondientes competencias.
- 4. La coincidencia o similitud de la carga lectiva de los módulos reconocidos, medida en créditos ECTS, no deberá ser inferior a los créditos de las materias o asignaturas correspondientes del grado universitario.
- 9.4. Cuando no se establezca relación directa entre los títulos universitarios de grado y los títulos de Graduado de Enseñanzas Artísticas, de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, pero sí con la rama de conocimiento a la que pertenece el grado universitario, podrán reconocerse créditos de módulos relacionados con determinadas materias del grado universitario, sin sujeción a lo establecido en el apartado segundo de este artículo.
- 9.5. En los casos en los que sí se establezca relación directa serán objeto de reconocimiento los créditos superados en el ámbito de la formación práctica de los ciclos formativos siempre que ésta sea de similar naturaleza a la proporcionada en el grado universitario y dicha formación práctica se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:
- a) Las prácticas externas curriculares en enseñanzas artísticas superiores de grado.
- b) El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de las enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- c) Los créditos asignados a la fase de formación práctica en empresas, estudios y talleres de las enseñanzas profesionales de grado superior de artes plásticas y diseño.



d) Los créditos asignados a la fase o módulo de Formación Práctica de las enseñanzas deportivas de grado superior.

En todo caso, si se establece relación directa entre los títulos universitarios de grado y los títulos de Graduado de Enseñanzas Artísticas, de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, la formación práctica señalada en los cuatro supuestos anteriores podrá ser objeto de reconocimiento total o parcial, previo análisis de su naturaleza y de la correspondencia entre las competencias adquiridas en la formación recibida en el ciclo formativo y la requerida o pretendida en el grado universitario.

- 9.6. El reconocimiento de créditos por prácticas se vinculará a las prácticas externas del grado universitario si bien estos créditos podrán ser empleados como complemento de otros créditos del ciclo formativo de cara al reconocimiento de estos últimos por diferentes materias del grado universitario de destino, si se estima oportuno.
- 9.7. No podrá ser objeto de reconocimiento o convalidación los créditos correspondientes a:
- a) Los trabajos de fin de grado de las enseñanzas artísticas superiores.
- b) Los módulos de obra final o de proyecto integrado de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.
- c) Los módulos profesionales de proyecto de las enseñanzas de formación profesional.
- d) Los módulos de proyecto final de las enseñanzas deportivas.

Artículo 10. El reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios.

- 10.1. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el Artículo 4.5 de esta normativa o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
- 10.2. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de los dispuesto en el Anexo I del Real Decreto 861/2010, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de grado o de máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.
- 10.3. En todo caso, la Universidad de Valladolid incluirá y justificará en la memoria de los planes de estudios que presente a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este artículo.
- Artículo 11. El reconocimiento de créditos en enseñanzas de grado por estudios universitarios oficiales correspondientes a anteriores ordenaciones.
- 11.1. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007 por implantación de un nuevo título de grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de este último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas superadas por el estudiante y lo previsto en el plan de estudios de la titulación de grado.
- 11.2. Cuando las competencias y conocimientos a los que hace referencia el apartado anterior no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia el número de créditos y los contenidos de las asignaturas superadas.
- 11.3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas superadas que tengan carácter transversal.
- 11.4. Las pautas anteriores se concretarán, para cada nuevo título de grado, en un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudios que se extinguen con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de grado, en función de los conocimientos y competencias que deben alcanzarse en este último.



- 11.5. En el caso de estudios parciales previos realizados en la Universidad de Valladolid o en otra universidad española o extranjera, sin equivalencia en los nuevos títulos de grado, se podrán reconocer los créditos de las materias o asignaturas cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y las previstas en el plan de estudios de destino.
- 11.6. Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas superadas y los previstos en el plan de estudios de la titulación de grado, o por su carácter transversal.

Artículo 12. El reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster

- 12.1. Como norma general, sólo podrán ser objeto de reconocimiento en titulaciones de máster los créditos superados en otros estudios oficiales de máster o de doctorado.
- 12.2. Excepcionalmente, podrán reconocerse en estudios de máster créditos superados en estudios de grado de la misma o de distinta rama de conocimiento siempre que dichos estudios de grado no hayan sido requisito propio de admisión al máster objeto de la solicitud de reconocimiento de créditos.
- 12.3. Los créditos superados en cualquiera de las condiciones recogidas en los dos apartados anteriores podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas o materias de que se trate y las previstas en el plan de estudios de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.
- 12.4. Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de máster podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente superadas, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas o materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de máster.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

Los estudiantes de la Universidad de Valladolid que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales mediante los cuales cursen un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de Educación Superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente, acorde con las previsiones contenidas en el RD 1393/2007 y en la presente normativa.

Capítulo Segundo.- La transferencia

Artículo 14. Concepto.

Se entiende por transferencia el proceso a través del cual la Universidad de Valladolid incluye en sus documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 15. Incorporación al expediente académico

Los créditos transferidos de acuerdo con el procedimiento anterior deberán incorporarse en el expediente académico del estudiante de forma que queden claramente diferenciados de los créditos utilizados para la obtención del título correspondiente.

#### **TÍTULO SEGUNDO**

Capítulo Primero.- Las comisiones de reconocimiento y transferencia



Artículo 16. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Valladolid.

16.1. La Universidad de Valladolid, a través de su Consejo de Gobierno, creó una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos propia con el fin primordial de establecer los parámetros de coordinación, cooperación y reconocimiento mutuo entre centros y titulaciones de la Universidad de Valladolid, así como con respecto a otras universidades y centros de enseñanza superior para la participación conjunta en el procedimiento de reconocimiento y transferencia, velando por el respeto de tal procedimiento a los sistemas de garantía de calidad propios de la Universidad.

16.2. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Valladolid está compuesta por:

- El vicerrector con competencias en materia de ordenación académica y el vicerrector con competencias en materia de estudiantes, que alternarán la presidencia en periodos de dos cursos académicos consecutivos.
- El jefe del Servicio de Alumnos y Gestión Académica que actuará como secretario.
- Un decano o director de centro que forme parte de la comisión delegada de Consejo de Gobierno con competencias en materia de ordenación académica.
- Un decano o director de centro que forme parte de la comisión delegada de Consejo de Gobierno con competencias en materia de estudiantes.
- · Dos estudiantes, uno por cada una de las dos comisiones mencionadas previamente.

16.3. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Valladolid ostenta las competencias siquientes:

- Velar por el correcto funcionamiento de las comisiones de centro o titulación responsables de los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Velar por el correcto desarrollo de la normativa de reconocimiento y transferencia de la Universidad de Valladolid, promoviendo cuantas acciones sean necesarias para alcanzar sus fines y evitando interpretaciones discrepantes o dispares de la misma.
- Impulsar procesos de reconocimiento y transferencia que fomenten la movilidad tanto nacional como internacional de los estudiantes de la Universidad de Valladolid.
- Crear, publicar y actualizar un catálogo de reconocimiento y transferencia de créditos que permita automatizar cuantas solicitudes encuentren precedente en dicho catálogo.
- Elaborar anualmente la propuesta final de actividades a reconocer de acuerdo con los dispuesto en el Artículo 5 del Reglamento de reconocimiento de otras actividades universitarias en los estudios de grado de la Universidad de Valladolid.
- Informar los recursos interpuestos ante el rector contra resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos.
- · Cuantas competencias adicionales le sean delegadas.

Artículo 17. Las comisiones de reconocimiento y transferencia de los centros.

Los centros podrán crear una comisión de reconocimiento y transferencia de centro que colabore con la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Valladolid en la consecución de sus fines y que elabore las propuestas de resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos de los alumnos matriculados, en el mismo, que así lo soliciten. Alternativamente, en el caso de no crearse tal comisión, las competencias mencionadas previamente serán asumidas por los correspondientes Comités de Título o Comités Intercentros en su caso. En el caso de titulaciones de grado o máster interuniversitario se atenderá a lo contemplado en el correspondiente convenio de colaboración entre universidades y siempre de conformidad con las normativas que en este sentido establezcan las universidades participantes.

Capítulo Segundo.- Los procesos de reconocimiento y transferencia

Artículo 18. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia

- 18.1. Las solicitudes de reconocimiento se presentarán en el centro en el que se encuentre matriculado el estudiante, en los plazos que se habiliten al efecto.
- 18.2. Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, se deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que somete a consideración.



- 18.3. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
- 18.4. En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional la documentación a presentar junto con la solicitud será el contrato de trabajo, cuando proceda, la vida laboral u hoja de servicios y una memoria de la actividad profesional realizada con especial descripción de las tareas y competencias desarrolladas.
- 18.5. Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, mediante escrito dirigido al decano o director del centro y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Valladolid, la documentación justificativa que corresponda.
- Artículo 19. La resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia
- 19.1. La resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos corresponderá a los decanos y directores de centro.
- 19.2. El trámite de resolución de la solicitud de reconocimiento incluirá, de forma preceptiva, informe motivado de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del centro o, en su caso, del comité correspondiente de acuerdo con lo previsto en el Sistema Interno de Garantía de Calidad y en el artículo 17 de esta normativa.
- 19.3. En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional la comisión responsable de valorar la pertinente solicitud puede requerir mayor información a través de una entrevista personal a concertar con el solicitante.
- 19.4. La resolución deberá dictarse en un plazo máximo de tres meses.
- 19.5. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante por considerarse que las competencias correspondientes han sido ya adquiridas.
- 19.6. Los créditos cursados y superados por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones; sin embargo, los que figuren en el expediente del estudiante como ¿reconocidos" ¿que, por tanto, no han sido cursados; no podrán ser utilizados para posteriores reconocimientos.
- 19.7. Los acuerdos adoptados en materia de reconocimiento de créditos serán recurribles en alzada ante el Rector, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Valladolid.
- Artículo 20. La publicación de tablas de reconocimiento

Las secretarías de los centros mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento a partir de las actuaciones llevadas a cabo en esta materia, las cuales serán públicas y permitirán a los estudiantes, en su caso, conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serán reconocidos.

Capítulo Tercero.- Sobre el expediente

Artículo 21. Las calificaciones

21.1. La calificación de las materias o asignaturas reconocidas será la misma calificación de las materias o asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una (o varias) en la titulación de destino.





21.2. Si el certificado que aporta el estudiante únicamente contemplase calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la calificación numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo:

Aprobado: 5.5

Notable: 7.5

Sobresaliente: 9

Matrícula de Honor: 10.

21.3. Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán como ¿reconocidos¿ y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

#### Artículo 22. El Suplemento Europeo al Título

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la correspondiente norma reguladora.

#### **DISPOSICIONES ADICIONALES**

#### Disposición Adicional Primera

Se faculta a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Valladolid para resolver cuantas cuestiones no previstas surjan de la aplicación de este Reglamento.

### Disposición Adicional Segunda

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en este Reglamento hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación y de miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

### Disposición Derogatoria

A la entrada en vigor del presente Reglamento quedará derogada cualquier disposición normativa de igual o inferior rango que contradiga o se oponga a lo dispuesto en el mismo.

### Disposición Final

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación del Boletín Oficial de Castilla y León sin perjuicio de su publicación en los Tablones de Anuncios de la Universidad de Valladolid.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS





### 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas

Clases prácticas

Tutorías dirigidas o seminarios

Sesiones de evaluación

Trabajo autónomo individual o en grupo

Preparación y redacción de trabajos o ejercicios

Documentación: consultas bibliográficas, búsquedas en internet, formación de corpus

Preparación de exámenes

Estudio

Lecturas

Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos

Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos prácticos

Adquisición y comprensión de conocimientos, resolución de dudas

Comprensión de problemas y estrategias prácticas; ejercitación de técnicas

Realización de trabajos escritos

Repaso y ensayo de pruebas escritas

Conocer comprender, plantear dudas

Preparación y realización pruebas dedicadas al desarrollo de las prácticas

Proyectos, trabajos, informes, presentaciones

Desarrollo de las prácticas en las empresas

Elaboración de Memoria

Elaboración del Trabajo de Fin de Grado

Preparación de defensa del Trabajo de Fin de Grado y defensa

Tutorías individuales

### 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Realización de pruebas objetivas

Pruebas semi-objetivas

Pruebas de desarrollo escrito

Evaluación de proyectos y trabajos

Análisis de casos o supuestos prácticos

Entrevista oral

Realización de trabajos prácticos

Realización de un examen oral y/o escrito

Participación en las actividades de carácter presencial

Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos.

Prueba oral o escrita de conocimientos prácticos.

Trabajos, artículos o informes realizados individualmente o en equipo.



Presentaciones orales de los trabajos.				
	Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo.			
Realización de controles teórico-prácticos				
Participación en Tutorías	racticos			
Exposiciones orales				
Participación en seminarios y clas	as prácticas			
5.5 SIN NIVEL 1	es practicas.			
NIVEL 2: Estrategias Comunicativa	os dol Inglés			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	RAMA	MATERIA		
ECTS NIVEL2				
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS		
6	24			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuat	rimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
6	12	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
6				
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No			
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Expresión escrita en leng	ua inglesa 1			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
6	Domo o	Domo o		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		



No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Expresión escrita en lengua inglesa	2			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
	6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Fonética 1				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL		_		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
	6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			





NIVEL 3: Inglés Académico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	<b>'</b>	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés Profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



1. Perfeccionamiento de la pronunciación de la lengua inglesa, de expresión y comprensión oral, conforme a los niveles A2 (mínimo exigible) y C1 (objetivo) del Marco Europeo de Referencia (véase Tabla 20). 2. Perfeccionamiento de la comprensión y producción de textos escritos conforme a los niveles B1 (mínimo exigible) y C1 (objetivo) del Marco Europeo de Referencia (Tabla 20).

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia A1: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS DEL INGLÉS Práctica de perfeccionamiento de la pronunciación de la lengua inglesa, de expresión y comprensión oral, así como de la comprensión y producción de textos escritos, conforme a los niveles B1 (mínimo exigible) y C1 (objetivo) del MECRL (vásea Tabla 20). Asignatura 1: Expresión escrita en lengua inglesa 1 Práctica de perfeccionamiento de la comprensión y producción de textos escritos conforme a los niveles B1 (mínimo exigible) y B1/B1 (objetivo) del MECRL (vásea Tabla 20). Asignatura 3: Fonética inglesa 2 Práctica de perfeccionamiento de la comprensión y producción de textos escritos conforme a los niveles B2/B1 (mínimo exigible) y B2/B2 (objetivo) del MECRL (vásea Tabla 20). Asignatura 3: Fonética inglesa 1 Perfeccionamiento de la pronunciación de los segmentos vocálicos y consonánticos de la lengua inglesa; desarrollo de la capacidad de discriminación fonémica; y rudimentos de interpretación fonémica de segmentos escritos, conforme a los niveles B1 (comprensión) y A2 (expresión). Asignatura 4: Inglés académico Práctica de perfeccionamiento de la comprensión y producción de textos académicos conforme a los niveles B2/B1 (mínimo exigible) y B2/B2 (objetivo) del MECRL; así como la producción oral en relación con la presentación pública de contenidos de carácter académico. Asignatura 5: Inglés Profesional Práctica de perfeccionamiento de la comprensión y expresión en interacciones verbales orales y escritas de índole profesional en sus diversas variantes conforme a los niveles B2/B2 (mínimo exigible) y C1/B2 (objetivo) del MECRL (véase Tabla 20).

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Comentarios adicionales Los generales para el Título de Grado.

- · Se recomienda poseer un nivel de competencias A2/B1 (mínimo exigible) del Marco Europeo de Referencia (véase Tabla 20)
- · Todas las asignaturas de esta materia serán impartidas en inglés.

Ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia compuesta por 5 asignaturas de 6 créditos ECTS ubicadas en 1er y 2º curso.

Procedimientos de evaluación 1. Realización de pruebas objetivas; pruebas semi-objetivas; pruebas de desarrollo escrito. 2. Evaluación de proyectos y trabajos; análisis de casos o supuestos prácticos. 3. Entrevista oral.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G1 Capacidad de análisis y síntesis, conceptualización y abstracción
- G2 Capacidad general de resolución práctica
- G6 Fluidez y versatilidad para la comunicación, especialmente en un entorno culto, académico, profesional y multilingüe (internacional)
- G7 Domino teórico e instrumental general de la lengua principal y suficiencia en el manejo de una segunda lengua extranjera
- G8 Fluidez en el manejo habitual de medios y recursos tecnológicos
- G10 Autonomía en el aprendizaje
- G13 Creatividad
- G14 Aptitud para la resolución de problemas
- G15 Capacidad de trabajo en equipo
- G17 Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- G20 Madurez, disciplina y rigor intelectuales, académicos y expresivos

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E1 Dominio instrumental de la lengua inglesa, tanto oral como escrito
- E2 Dominio específico de la lengua inglesa en el registro formal y académico, tanto oral como escrito
- E20 Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa
- E21 Capacidad de comprender y producir en las lenguas estudiadas textos relacionados con las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E23 Capacidad de comprender y enseñar los conocimientos adquiridos
- E28 Capacidad para manejar medios y recursos tecnológicos específicos y relativos a las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	62.5	100



Г	T	
Clases prácticas	125	100
Tutorías dirigidas o seminarios	62.5	100
Sesiones de evaluación	62.5	100
Trabajo autónomo individual o en grupo	62.5	0
Preparación y redacción de trabajos o ejercicios	187.5	0
Documentación: consultas bibliográficas, búsquedas en internet, formación de corpus	125	0
Preparación de exámenes	62.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		·
NIVEL 2: Descripción Científica de la Lengu	a Inglesa	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	18	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral	1	
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	110
No	No	
NIVEL 3: Gramática descriptiva de la lengua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	i ingresu i	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL	<u> </u>	Cuarmosta
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
EC15 Cuatimestrai 1	EC15 Cuatrimestral 2	EC15 Cuatimestral 5

6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gramática descriptiva de la lengua	inglesa 2	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gramática descriptiva de la lengua	inglesa 3	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gramática avanzada de la	a lengua inglesa	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL	·	
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fonética 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No
OTRAS	
No	
ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
6	Cuatrimestral
ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	
ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
CATALÁN	EUSKERA
No	No
VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí
ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No
OTRAS	
No	
	No OTRAS No ECTS ASIGNATURA 6  ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5 6 ECTS Cuatrimestral 8  ECTS Cuatrimestral 11  CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Asimilación de conocimientos relativos a las propiedades estructurales y sistémicas de la lengua inglesa 2. Comprensión de la dinámica del análisis gramatical comparado 3. Asimilación de conocimientos elementales de fonética y fonología 4. Mejora de la destreza de producción oral en lengua inglesa 5. Transmisión efectiva de los conocimientos conceptuales relativos a la materia 6. Familiarización con técnicas docentes dirigidas a la enseñanza de la pronunciación del inglés 7. Comprensión de los procesos básicos de evolución de la lengua inglesa tanto en el nivel externo como en el interno 8. Domino de las herramientas metodológicas básicas aplicadas a linglés

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia A2: DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA DEL INGLÉS Asignatura 1: Gramática descriptiva de la lengua inglesa 1 Descripción y metodología de análisis del grupo nominal: definiciones y principios básicos; elemento constituyentes y sus propiedades; reglas, estructuras, teorías. Análisis comparativo de los sistemas español e inglés. Asignatura 2: Gramática descriptiva de la lengua inglesa 2 Descripción y metodología de análisis elementos constituyentes y sus propiedades; reglas, estructuras, teorías. Análisis comparativo de los sistemas español e inglés. Asignatura 3: Gramática descriptiva de la lengua inglesa 3 Descripción y metodología de análisis elemental de las estructuras sintácticas de la lengua inglesa; definiciones y principios básicos; tipología de estructuras intácticas; reglas, estructuras, teorías. Análisis comparativo de los sistemas español e inglés. Asignatura 4: Gramática avanzada de la lengua inglesa Descripción y metodología de análisis avanzado de las estructuras sintácticas; reglas, estructuras, teorías. Análisis comparativo de los sistemas español e inglés. Asignatura 5: Fonética Inglesa 2 1. Conceptos básicos de fonética y fonología. Descripción articulatoria de los sonidos inglesas 3. Aspectos de interpretación fonológica de segmentos escritos. 4. Entonación, ritmo y fluidez en el habla conectada (teoría y práctica específica) Asignatura 6: Historia de la lengua inglesa, orientada preferentemente a explicar la particulativad de fenómenos específicos presentes en la lengua inglesa en la actualidad.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Comentarios adicionales Los generales para el Título de Grado.

- Para las Asignaturas 1-3 se recomienda el Nivel B1 de la lengua inglesa, según el MECR para las lenguas; para las asignaturas 4-6, Nivel B2.
- · Todas las asignaturas de esta materia se impartirán en inglés.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia compuesta por 6 asignaturas de 6 créditos ECTS ubicadas en 1er, 2º, 3º y 4º curso. La optatividad se ofertará entre 3º y 4º curso.

Procedimientos de evaluación Estas asignaturas se servirán de dos procedimientos de evaluación diferenciados: 1. Pruebas objetivas; pruebas semi-objetivas; pruebas de desarrollo escrito. 2. Evaluación de proyectos y trabajos; análisis de casos o supuestos prácticos.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES





- G1 Capacidad de análisis y síntesis, conceptualización y abstracción
- G4 Dominio teórico y práctico de los fundamentos de los estudios lingüísticos y literarios
- G7 Domino teórico e instrumental general de la lengua principal y suficiencia en el manejo de una segunda lengua extranjera
- G8 Fluidez en el manejo habitual de medios y recursos tecnológicos
- G9 Habilidades de investigación: técnicas de pesquisas y documentación
- G11 Habilidades de gestión de la información
- G15 Capacidad de trabajo en equipo
- G16 Capacidad para la relación interdisciplinar
- G17 Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- G20 Madurez, disciplina y rigor intelectuales, académicos y expresivos

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E2 Dominio específico de la lengua inglesa en el registro formal y académico, tanto oral como escrito
- E6 Conocimiento de la gramática de la lengua inglesa y de su descripción
- E7 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus aplicaciones, especialmente aplicado a la lengua inglesa
- E23 Capacidad de comprender y enseñar los conocimientos adquiridos
- E24 Capacidad para realizar el análisis lingüístico de discursos en lengua inglesa
- E27 Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- E28 Capacidad para manejar medios y recursos tecnológicos específicos y relativos a las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	112.5	100
Clases prácticas	168.8	100
Tutorías dirigidas o seminarios	56.2	100
Sesiones de evaluación	37.5	100
Preparación y redacción de trabajos o ejercicios	150	0
Preparación de exámenes	75	0
Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos	150	0
Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos prácticos	150	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
	*	

No existen datos

### NIVEL 2: Historia, Cultura y Sociedad del Mundo Anglosajón

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2		

ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	6	12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura y sociedad de las Islas Brit	ánicas	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Relaciones Histórico-Culturales Es	paña/Mundo Anglosajón	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
I		l



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrimonio Artístico-Cultural	del Ámbito Anglosajón	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cultura y sociedad norteameri	canas	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Las mujeres en la cultura	a anglo-norteamericana	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APREN	DIZAJE	
1. 2. 3. 4. 5. 6.	Comprensión de conceptos relacionados con la historia Comprensión y valoración de la dinámica de las relaciones h Apreciación estética de los bienes artístic Valoración de las instituciones que Conocimiento del papel de las mujeres en la historia, ct Comparación elemental de los institutos y los térm Comprensión de los conceptos económicos y	uistórico-culturales España/mundo anglosajón 20-culturales anglosajones gestionan la cultura ultura y literatura anglo-norteamericanas ninos jurídicos españoles e ingleses
8.	Compression de los conceptos económicos y textos de caracter económico  Maneio linetifístico-terminológico de la lengua inglesa	

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia B1: HISTORIA, CULTURA Y SOCIEDAD DEL MUNDO ANGLOSAJÓN Asignatura 1: Cultura y Sociedad de las Islas Británicas Presentación de la actualidad socio-política del mundo anglosajón (Reino Unido e Irlanda) y de sus raíces históricas. Instituciones y sistemas económico y legal. Análisis y suloración de la incidencia del modelo social e ideológico anglosajón en el contexto internacional actual. Asignatura 2: Cultura y Sociedad Norteamericanas Presentación de la actualidad socio-política del mundo anglosajón (Estados Unidos y Canadá) y de sus raíces históricas. Instituciones y sistemas económico y legal. Análisis y valoración de la incidencia del modelo social e ideológico anglosajón en el contexto internacional actual. Asignatura 3: Relaciones Histórico-Culturales España/Mundo Anglosajón Análisis retrospectivo y evaluación de las relaciones histórico-culturales mantenidas entre España y el mundo anglosajón (Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos, principalmente): aspectos político-institucionales y socio-culturales. Facetas de las relaciones institucionales y culturales que mantienen las partes en el presente. Asignatura 4: Patrimonio Artístico-Cultural del Ámbito Anglosajón (Benes culturales y creaciones artísticas de los países de habla inglesa: su descripción histórica y apreciación estética. Organismos y entidades anglosajonas gestoras del legado cultural de sus respectivos países. Asignatura 5: Las Mujeres en la Cultura Anglo-Norteamericanas (reminismo y estudios de género.

Manejo lingüístico-terminológico de la lengua inglesa Manejo de los instrumentos de análisis en historia y estudios culturales Comprensión de documentos, mapas y gráficos



### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### Procedimientos de evaluación

- · Final: Pruebas objetivas, semi-objetivas, de desarrollo escrito
- Continuada: Proyectos y trabajos.
- · Se contempla incorporar procedimientos de auto-evaluación

#### Comentarios adicionales Los generales para el Titulo de Grado.

- Se recomienda poseer el manejo instrumental en la lengua inglesa, conforme a Nivel B1/B2 (MECR).
- Todas las asignaturas de esta materia serán impartidas en inglés, a excepción de ¿Patrimonio¿, en lo que respecta a la parte de la docencia que corra a cargo del área departamental de Historia del Arte.

Ubicación dentro del plan de estudios Materia compuesta por 5 asignaturas de 6 créditos ECTS ubicadas en 1er, 2º, 3º y 4º curso

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G1 Capacidad de análisis y síntesis, conceptualización y abstracción
- G2 Capacidad general de resolución práctica
- G3 Organización y gestión del tiempo
- G6 Fluidez y versatilidad para la comunicación, especialmente en un entorno culto, académico, profesional y multilingüe (internacional)
- G9 Habilidades de investigación: técnicas de pesquisas y documentación
- G10 Autonomía en el aprendizaje
- G11 Habilidades de gestión de la información
- G12 Espíritu ético, crítico y constructivo
- G13 Creatividad
- G14 Aptitud para la resolución de problemas
- G15 Capacidad de trabajo en equipo
- G16 Capacidad para la relación interdisciplinar
- G17 Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- G18 Conciencia de la relevancia de los valores culturales y humanísticos en el mundo actual y capacidad de ser portadores y difusores cualificados de valores en una sociedad democrática, plural y culta
- G19 Cultural general sólida

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E2 Dominio específico de la lengua inglesa en el registro formal y académico, tanto oral como escrito
- E11 Conocimiento de la historia, cultura e instituciones de los países de habla inglesa
- E12 Conocimiento de las relaciones histórico-culturales España/mundo anglosajón
- E17 Conocimientos de la gestión del patrimonio
- E18 Conocimiento del entorno legislativo del mundo laboral
- E19 Conocimiento del entorno económico del mundo laboral
- E23 Capacidad de comprender y enseñar los conocimientos adquiridos
- E27 Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- E29 Capacidad para aplicar los conocimientos de historia, cultura y sociedad anglosajonas a la negociación y las relaciones internacionales
- E30 Capacidad de relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases Teóricas	125	100	
Clases prácticas	125	100	
Tutorías dirigidas o seminarios	31.3	100	
Sesiones de evaluación	31.3	100	
Preparación y redacción de trabajos o ejercicios	125	0	
Preparación de exámenes	62.5	0	
Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos	125	0	
Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos prácticos	125	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
No existen datos			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
No existen datos			
NIVEL 2: Literaturas en Lengua Inglesa			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
Mixta	Artes y Humanidades	Literatura	
ECTS NIVEL2			
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS	
24	24	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6	12	12	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
18	6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		_	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
NIVEL 3: Literatura inglesa medieval y rena	centista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
		<u> </u>	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	

csv: 259664009774276769439574

DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	TE .		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Monográfico de literatura in	landesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	ге		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Literatura poscolonial en le	ngua inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
	6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NIVEL 3: Literatura inglesa de los s. XVIII y	XIX			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
		6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No SALLEGO	VALENCIANO No	INGLÉS Sí		
No	No	Sí		
No FRANCÉS	No ALEMÁN	Sí PORTUGUÉS		
No FRANCÉS No	No ALEMÁN No	Sí PORTUGUÉS		
No FRANCÉS No ITALIANO	No ALEMÁN No OTRAS No	Sí PORTUGUÉS		
No FRANCÉS No ITALIANO No	No ALEMÁN No OTRAS No	Sí PORTUGUÉS		
No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Literatura norteamericana hasta 1	No ALEMÁN No OTRAS No	Sí PORTUGUÉS		
No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Literatura norteamericana hasta 1 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	No ALEMÁN No OTRAS No	Sí PORTUGUÉS No		
No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Literatura norteamericana hasta 1 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER	No ALEMÁN No OTRAS No B60 ECTS ASIGNATURA	Sí PORTUGUÉS No  DESPLIEGUE TEMPORAL		
No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Literatura norteamericana hasta 1 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Básica	No ALEMÁN No OTRAS No B60 ECTS ASIGNATURA	Sí PORTUGUÉS No  DESPLIEGUE TEMPORAL		
No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Literatura norteamericana hasta 1 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Básica DESPLIEGUE TEMPORAL	No ALEMÁN No OTRAS No B60 ECTS ASIGNATURA 6	Sí PORTUGUÉS No  DESPLIEGUE TEMPORAL Cuatrimestral		
No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Literatura norteamericana hasta 1 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Básica DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1	No ALEMÁN No OTRAS No 860  ECTS ASIGNATURA 6  ECTS Cuatrimestral 2	Sí PORTUGUÉS No  DESPLIEGUE TEMPORAL Cuatrimestral  ECTS Cuatrimestral 3		
No FRANCÉS No ITALIANO No NIVEL 3: Literatura norteamericana hasta 1 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER Básica DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 4	No ALEMÁN No OTRAS No 860  ECTS ASIGNATURA 6  ECTS Cuatrimestral 2	Sí PORTUGUÉS No  DESPLIEGUE TEMPORAL Cuatrimestral  ECTS Cuatrimestral 3		



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	E		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
NIVEL 3: Literatura norteamericana (1	1860-1940)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTE C	ECTS C 4 144	FOTE C 4 1 112	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Literatura irlandesa			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	E	<u> </u>	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
INU	INO	51	



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Literatura inglesa contemp	oránea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	TE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
NIVEL 3: Literatura norte-americana	IVEL 3: Literatura norte-americana desde 1940		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	TE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
NIVEL 3: Monográfico de literatura inglesa I			



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	,	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Monográfico de literatura	inglesa II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
	No		
No			
No LISTADO DE MENCIONES			



Identificador: 2501416

3.	Capacidad de análisis de textos literarios en su contexto histórico y cultural
4.	Capacidad de relacionar textos de periodos y países diferentes
5.	Capacidad de lectura y comunicación en lengua inglesa.
6.	Comprensión de artículos y libros de historia y crítica literaria
7.	Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información relativa a la materia.
8.	Habilidad para manejar bases de datos y otros instrumentos informáticos.
9.	Capacidad de razonamiento crítico y reflexivo para elaborar conclusiones
10.	Capacitación para elaborar recensiones y ensayos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia B2: LITERATURAS EN LENGUA INGLESA Asignatura 1: Literatura Inglesa Medieval y Renacentista Estudio de la producción literaria inglesa de los periodos anglosajón, medieval y renacentista a través de sus textos más representativos. Presentación del contexto histórico y cultural. Estudio de períodos, movimientos, autores o temas literarios. Análisis textual. Asignatura 2: Literatura Inglesa de los Siglos XVIII y XIX e través de sus textos más representativos. Presentación del contexto histórico y cultural. Estudio de períodos, movimientos, autores o temas literarios. Análisis textual. Asignatura 3: Literatura Norteamericana hasta 1860 Estudio de la producción literaria norteamericana (Estados Unidos) desde los comienzos hasta 1860 a través de sus textos más representativos. Presentación del contexto histórico y cultural. Estudio de períodos, movimientos, autores o temas literarios. Análisis textual. Asignatura 4: Literatura Norteamericana (1860-1940) Estudio de la producción literaria norteamericana (Estados Unidos) desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial a través de sus textos más representativos. Presentación del contexto histórico y cultural. Estudio de períodos, movimientos, autores o temas literarios. Análisis textual. Asignatura 5: Literatura Irlandesa Estudio de la producción literaria inglesa desde los comienzos hasta nuestros días a través de sus textos más representativos. Presentación del contexto histórico y cultural. Estudio de períodos, movimientos, autores o temas literarios del superiodos, movimientos, autores o temas literarios estudios de períodos, movimientos, autores o temas literarios estudios de períodos, movimientos, autores o temas literarios del contexto histórico y cultural. Estudio de períodos, movimientos, autores o temas literarios estudios de períodos de la producci

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Comentarios adicionales Los generales para el Titulo de Grado.

- Se recomienda el manejo en la lengua inglesa conforme a los Niveles B1/B2 del marco de Europeo de Referencia.
- · Todas las asignaturas de esta materia se impartirán en inglés

Ubicación dentro del plan de estudios y duración Materia compuesta por 11 asignaturas, programadas en el 1er, 2º, 3º y 4º curso del Grado.

Procedimientos de evaluación Estas asignaturas se servirán de distintos procedimientos de evaluación posibles: 1. Realización de trabajos prácticos 2. Realización de un examen oral y/o escrito 3. Participación en las actividades de carácter presencial

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G1 Capacidad de análisis y síntesis, conceptualización y abstracción
- G2 Capacidad general de resolución práctica
- G4 Dominio teórico y práctico de los fundamentos de los estudios lingüísticos y literarios
- G5 Comprensión de textos de elevada complejidad y densidad semántica y de textos académicos y especializados
- G6 Fluidez y versatilidad para la comunicación, especialmente en un entorno culto, académico, profesional y multilingüe (internacional)
- G11 Habilidades de gestión de la información
- G12 Espíritu ético, crítico y constructivo
- G13 Creatividad
- G14 Aptitud para la resolución de problemas
- G16 Capacidad para la relación interdisciplinar
- G18 Conciencia de la relevancia de los valores culturales y humanísticos en el mundo actual y capacidad de ser portadores y difusores cualificados de valores en una sociedad democrática, plural y culta
- G19 Cultural general sólida

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E2 - Dominio específico de la lengua inglesa en el registro formal y académico, tanto oral como escrito



- E11 Conocimiento de la historia, cultura e instituciones de los países de habla inglesa
- E13 Conocimiento de las literaturas en lengua inglesa: tradiciones, evolución histórica y relaciones con otras literaturas (especialmente europeas)
- E14 Conocimientos de teoría de la literatura y de sus técnicas y métodos de análisis
- E15 Conocimientos de retórica y estilística
- E20 Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa
- E23 Capacidad de comprender y enseñar los conocimientos adquiridos
- E25 Capacidad para analizar textos literarios en lengua inglesa y elaborar recensiones
- E26 Capacidad para evaluar el estilo de un texto y controlar la calidad editorial
- E27 Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- E29 Capacidad para aplicar los conocimientos de historia, cultura y sociedad anglosajonas a la negociación y las relaciones internacionales

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS	PRESENCIALIDAD
275	100
206	100
138	100
68.8	100
206	0
68.8	0
275	0
413	0
	275 206 138 68.8 206 68.8 275

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

6

No existen datos

12

# NIVEL 2: Lenguas Modernas y Comunicación

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

ECTS ODTATIVAS	ECTS ODLICATODIAS	ECTS DÁSICAS
ECTS NIVEL2		
Mixta	Artes y Humanidades	Literatura
Mixta	Artes y Humanidades	Lengua
CARACTER	KAMA	MAIERIA

12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Norma y Uso del Español			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
NIVEL 3: Segunda lengua 1			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	



No N	EL 3: Segunda lengua 2  .1.1 Datos Básicos del Nivel 3  RÁCTER  ativa  PLIEGUE TEMPORAL  S Cuatrimestral 1  S Cuatrimestral 4			
No NIVEL 3: Segunda lengua 2  5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL  Optativa 6 Cuatrimestral  DESPLIEGUE TEMPORAL  ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3  ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6  ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO CATALÁN EUSKERA  SÍ No No No  GALLEGO VALENCIANO INGLÉS  No No Sí  FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS  No No No No  ITALIANO OTRAS  No No No No  LISTADO DE MENCIONES  No No SI  LISTADO DE MENCIONES  No existen datos  NIVEL 3: Segunda lengua 3  5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL	EL 3: Segunda lengua 2  .1.1 Datos Básicos del Nivel 3  RÁCTER  ativa  PLIEGUE TEMPORAL  S Cuatrimestral 1  S Cuatrimestral 4			
NIVEL 3: Segunda lengua 2  5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL  Optativa 6 Cuatrimestral  DESPLIEGUE TEMPORAL  ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3  ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6  ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO CATALÁN EUSKERA  Sí No No  GALLEGO VALENCIANO INGLÉS  No Sí  FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS  No No No  ITALIANO OTRAS  No No No  ITALIANO OTRAS  No No No  ITALIANO OTRAS  No No SI  SECTS Cuatrimestral 10  ECTS Cuatrimestral 11  ECTS Cuatrimestral 12  EUSKERA  No No No No No Sí  FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS  No SI  ITALIANO OTRAS  No No SI  SEGUNDA ELECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL	.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 RÁCTER ativa PLIEGUE TEMPORAL S Cuatrimestral 1 S Cuatrimestral 4			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER   ECTS ASIGNATURA   DESPLIEGUE TEMPORAL   Optativa   6   Cuatrimestral    DESPLIEGUE TEMPORAL   ECTS Cuatrimestral 1   ECTS Cuatrimestral 2   ECTS Cuatrimestral 3    ECTS Cuatrimestral 4   ECTS Cuatrimestral 5   ECTS Cuatrimestral 6    ECTS Cuatrimestral 7   ECTS Cuatrimestral 8   ECTS Cuatrimestral 9    ECTS Cuatrimestral 10   ECTS Cuatrimestral 11   ECTS Cuatrimestral 12    LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE    CASTELLANO   CATALÁN   EUSKERA    Sí   No   No    GALLEGO   VALENCIANO   INGLÉS    No   No   Sí    FRANCÉS   ALEMÁN   PORTUGUÉS    No   No   No    TTALIANO   OTRAS    No   No   No    LISTADO DE MENCIONES    No existen datos    NIVEL 3: Segunda lengua 3    5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3    CARÁCTER   ECTS ASIGNATURA   DESPLIEGUE TEMPORAL	.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 RÁCTER ativa PLIEGUE TEMPORAL S Cuatrimestral 1 S Cuatrimestral 4			
CARÁCTER   ECTS ASIGNATURA   DESPLIEGUE TEMPORAL   Optativa   6   Cuatrimestral   DESPLIEGUE TEMPORAL   ECTS Cuatrimestral 1   ECTS Cuatrimestral 2   ECTS Cuatrimestral 3   ECTS Cuatrimestral 4   ECTS Cuatrimestral 5   ECTS Cuatrimestral 6     6     ECTS Cuatrimestral 7   ECTS Cuatrimestral 8   ECTS Cuatrimestral 9   ECTS Cuatrimestral 10   ECTS Cuatrimestral 11   ECTS Cuatrimestral 12   LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE   CASTELLANO   CATALÁN   EUSKERA   Sí   No   No   GALLEGO   VALENCIANO   INGLÉS   No   No   Sí   FRANCÉS   ALEMÁN   PORTUGUÉS   No   No   No   No   ITALIANO   OTRAS   No   No   No   ITALIANO   OTRAS   No   No   No   LISTADO DE MENCIONES   No existen datos   NIVEL 3: Segunda lengua 3   5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3   CARÁCTER   ECTS ASIGNATURA   DESPLIEGUE TEMPORAL	tÁCTER  ativa  PLIEGUE TEMPORAL  S Cuatrimestral 1  S Cuatrimestral 4			
DESPLIEGUE TEMPORAL  ECTS Cuatrimestral 1	PLIEGUE TEMPORAL S Cuatrimestral 1 S Cuatrimestral 4			
DESPLIEGUE TEMPORAL  ECTS Cuatrimestral 1  ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 3  ECTS Cuatrimestral 4  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 6  ECTS Cuatrimestral 7  ECTS Cuatrimestral 8  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 10  ECTS Cuatrimestral 11  ECTS Cuatrimestral 12  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  CATALÁN  FUSKERA  No  No  No  No  Sí  FRANCÉS  ALEMÁN  PORTUGUÉS  No  No  No  TTALIANO  OTRAS  No  No  No  LISTADO DE MENCIONES  No existen datos  NIVEL 3: Segunda lengua 3  5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER  ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 6  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 10  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 10  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 10  ECTS Cuatrimestral 10  ECTS Cuatrimestral 10  ECTS Cuatrimestral 10  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 10  E	PLIEGUE TEMPORAL S Cuatrimestral 1 S Cuatrimestral 4			
ECTS Cuatrimestral 4  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 7  ECTS Cuatrimestral 8  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 10  ECTS Cuatrimestral 11  ECTS Cuatrimestral 12  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  CATALÁN  EUSKERA  Sí  No  No  No  Sí  FRANCÉS  ALEMÁN  No  No  Sí  FRANCÉS  ALEMÁN  No  No  TALIANO  OTRAS  No  No  USTALIANO  OTRAS  No  No  No  INGLÉS  INGLÉS	S Cuatrimestral 4			
ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No Sí GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No Sí FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Segunda lengua 3 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS Autrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrimestral 11  ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrimestral 11  ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrimestr				
6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No No Sí GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No Sí FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE MENCIONES NO existen datos NIVEL 3: Segunda lengua 3 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS Autrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrime				
ECTS Cuatrimestral 7  ECTS Cuatrimestral 8  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 10  ECTS Cuatrimestral 11  ECTS Cuatrimestral 12  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO  CATALÁN  EUSKERA  Sí  No  No  No  Sí  FRANCÉS  ALEMÁN  PORTUGUÉS  No  No  ITALIANO  OTRAS  No  No  LISTADO DE MENCIONES  No existen datos  NIVEL 3: Segunda lengua 3  5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrimestral 11  ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrimestral 11  ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrimestral 11  ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrimestral 11  ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrimestral 11  ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrimestral 11  ECTS Cuatrimestral 12  ECTS Cuatrimestral	S Cuatrimestral 7			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE           CASTELLANO         CATALÁN         EUSKERA           Sí         No         No           GALLEGO         VALENCIANO         INGLÉS           No         No         Sí           FRANCÉS         ALEMÁN         PORTUGUÉS           No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No           LISTADO DE MENCIONES         No existen datos           NIVEL 3: Segunda lengua 3         5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3           CARÁCTER         ECTS ASIGNATURA         DESPLIEGUE TEMPORAL				
CASTELLANO         CATALÁN         EUSKERA           Sí         No         No           GALLEGO         VALENCIANO         INGLÉS           No         No         Sí           FRANCÉS         ALEMÁN         PORTUGUÉS           No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No           LISTADO DE MENCIONES         No existen datos           NIVEL 3: Segunda lengua 3         5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3           CARÁCTER         ECTS ASIGNATURA         DESPLIEGUE TEMPORAL	S Cuatrimestral 10			
Sí         No         No           GALLEGO         VALENCIANO         INGLÉS           No         No         Sí           FRANCÉS         ALEMÁN         PORTUGUÉS           No         No         No           ITALIANO         OTRAS           No         No           LISTADO DE MENCIONES           No existen datos           NIVEL 3: Segunda lengua 3           5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3           CARÁCTER         ECTS ASIGNATURA         DESPLIEGUE TEMPORAL	GUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
GALLEGO VALENCIANO INGLÉS  NO NO SÍ  FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS  NO NO NO NO  ITALIANO OTRAS  NO NO NO  LISTADO DE MENCIONES  NO existen datos  NIVEL 3: Segunda lengua 3  5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL	TELLANO			
No Sí FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS No No No No ITALIANO OTRAS No No No LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Segunda lengua 3 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL				
FRANCÉS  ALEMÁN  PORTUGUÉS  No  No  ITALIANO  OTRAS  No  LISTADO DE MENCIONES  No existen datos  NIVEL 3: Segunda lengua 3  5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER  ECTS ASIGNATURA  DESPLIEGUE TEMPORAL	LEGO			
No No No No TTALIANO OTRAS No No No No LISTADO DE MENCIONES No existen datos NIVEL 3: Segunda lengua 3 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL				
ITALIANO OTRAS  No No LISTADO DE MENCIONES  No existen datos  NIVEL 3: Segunda lengua 3  5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL	NCÉS			
No No  LISTADO DE MENCIONES  No existen datos  NIVEL 3: Segunda lengua 3  5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL				
LISTADO DE MENCIONES  No existen datos  NIVEL 3: Segunda lengua 3  5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL	LIANO			
No existen datos  NIVEL 3: Segunda lengua 3  5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL				
NIVEL 3: Segunda lengua 3  5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL	LISTADO DE MENCIONES			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3  CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL	xisten datos			
CARÁCTER ECTS ASIGNATURA DESPLIEGUE TEMPORAL	EL 3: Segunda lengua 3			
Optativa 3 Cuatrimestral	ÁCTER			
	ıtiva			
DESPLIEGUE TEMPORAL	PLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3	S Cuatrimestral 1			
ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6	S Cuatrimestral 4			
ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9	S Cuatrimestral 7			
6				
ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12	S Cuatrimestral 10			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO CATALÁN EUSKERA	TELLANO			
Sí No No				
GALLEGO VALENCIANO INGLÉS	LEGO			
No Sí				
FRANCÉS ALEMÁN PORTUGUÉS	NCÉS			
No No				
ITALIANO OTRAS	LIANO			
No No				



#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.	Conocimiento del español estándar en el uso oral y escrito.
2.	Producción de textos conforme a la norma y expresión correcta y adecuada en cualquier situación comunicativa.
3.	Resolver problemas de anomalías léxicas y gramaticales y ser capaz de detectar los factores estructurales que propician las desviaciones normativas.
4.	Saber identificar las principales desviaciones en el uso de la lengua, tanto en producciones orales como escritas.
5.	Saber reflexionar sobre las dudas y dificultades que plantea el uso actual del español.
6.	Pronunciación correcta de la lengua moderna objeto de estudio
7.	Identificación de los principales rasgos gramaticales que distinguen el español y la lengua moderna objeto de estudio
8.	Manejo preciso del léxico de la lengua moderna objeto de estudio en el ámbito académico y otros ámbitos
9.	Detección de falsos amigos
10.	Distinción de las principales áreas de interferencia con la lengua materna en las traducciónes
11.	Conocimiento y manejo de manuales de refernecia básicos de la lengua moderna objeto de estudio (gramáticas diccionarios y manuales de estilo)

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Contenidos Materia C: LENGUAS MODERNAS Y COMUNICACIÓN Asignatura 1: Norma y Uso del Español Normas cultas del español y norma panhispánica. Ortología, ortografía y ortotipografía. Gramática normativa: paradigma y desviaciones. Coherencia y adecuación del léxico. Corrección de estilo. Asignatura 2: Segunda Lengua 1 Fonética, gramática, vocabulario, cultura y comunicación oral y escrita a nivel elemental Asignatura 3: Segunda Lengua 2 Fonética, gramática, vocabulario, cultura y comunicación oral y escrita a nivel elemental. Continuación a la asignatura de Segunda Lengua 1 Fonética, gramática, vocabulario, cultura y comunicación oral y escrita a nivel elemental. Continuación a la asignatura de Segunda Lengua 2

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Comentarios adicionales Los generales para el Título de Grado.

- · Las lenguas ofertadas como segunda lengua extranjera serán francés, alemán e italiano, No se exige nivel de entrada
- La asignatura ¿Norma y Uso del Español¿ será impartida en español; Segunda Lengua 1, 2 y 3, mayoritariamente en la lengua correspondiente, ya sea ésta francés, alemán o italiano.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia compuesta por 3 4 asignaturas de 6 créditos ECTS, programadas en cada uno de los cursos.

Procedimientos de evaluación Los procedimientos de evaluación y adquisición de competencias se basarán en los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba oral o escrita de conocimientos teóricos.
  Prueba oral o escrita de conocimientos prácticos.
  Trabajos, artículos o informes realizados individualmente o en equipo.
  Presentaciones orales de los trabajos.
  Valoración de la actitud y participación en el proceso formativo.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G1 Capacidad de análisis y síntesis, conceptualización y abstracción
- G4 Dominio teórico y práctico de los fundamentos de los estudios lingüísticos y literarios
- G5 Comprensión de textos de elevada complejidad y densidad semántica y de textos académicos y especializados
- G6 Fluidez y versatilidad para la comunicación, especialmente en un entorno culto, académico, profesional y multilingüe (internacional)
- G7 Domino teórico e instrumental general de la lengua principal y suficiencia en el manejo de una segunda lengua extranjera
- G10 Autonomía en el aprendizaje
- G11 Habilidades de gestión de la información
- G16 Capacidad para la relación interdisciplinar
- G17 Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- G20 Madurez, disciplina y rigor intelectuales, académicos y expresivos

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E3 Dominio específico de la lengua castellana en el registro formal y académico, tanto oral como escrito.
- E4 Conocimiento instrumental avanzado de una segunda lengua extranjera, así como manejo de dicha lengua en el registro formal y académico, tanto oral como escrito.

MATERIA



- E15 Conocimientos de retórica y estilística
- E20 Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa
- E21 Capacidad de comprender y producir en las lenguas estudiadas textos relacionados con las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E25 Capacidad para analizar textos literarios en lengua inglesa y elaborar recensiones
- E26 Capacidad para evaluar el estilo de un texto y controlar la calidad editorial

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	100	100
Clases prácticas	100	100
Tutorías dirigidas o seminarios	25	100
Sesiones de evaluación	25	100
Trabajo autónomo individual o en grupo	175	0
Preparación y redacción de trabajos o ejercicios	75	0
Documentación: consultas bibliográficas, búsquedas en internet, formación de corpus	25	0
Preparación de exámenes	25	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

No existen datos

CARÁCTER

#### NIVEL 2: Lingüística Aplicada al Estudio del Inglés

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

	Mixta	Artes y Humanidades	Lingüística
	ECTS NIVEL2		
	ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
		18	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
	ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

# ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 6 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

RAMA

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Introducción a la Lingüística Go	eneral			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Básica	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
		6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
TALIANO OTRAS				
No No				
NIVEL 3: Lingüística del corpus aplicada	al inglés			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
	6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		<u>'</u>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No No			
NIVEL 3: Análisis del discurso en lengua i	nglesa			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
	2016 Cuatimestra c	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
	EC15 Cuatrimestral 11	EC15 Cuatrinicstrai 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	(a.m.)			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Terminología y lexicografía de	la lengua inglesa			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
6	5			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No No				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
1. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística. 2. Conocimiento de los fundamentos teóricos del acto comunicativo y distinguir los sistemas de comunicación. 3. Identificación de las principales propiedades universales y particulares de las lenguas. 4. Conocimiento de las fuentes bibliográficas fundamentales de la Lingüística 5. Comprensión de los conceptos básicos relacionados con la lingüística fundamentales de la Lingüística 6. Planificación, elección y utilización de los instrumentos de análisis en la lingüística del corpus aplicada a la lengua inglesa 7. Aplicación de las herramientas metodológicas básicas de la lingüística del corpus, el análisis del discurso, la semántica, la lexicografía y la terminología 8. Manejo de las herramientas informáticas propias de la lingüística del corpus, el análisis del discurso, la semántica, la lexicografía y la terminología 9. Elaboración de análisis de aspectos semánticos, léxicos, terminológicos, gramaticales y discursivos utilizando la herramientas propias de la lingüística del corpus 10. Manejo de programas y herramientas de descripción y análisis lingüístico 11. Comprensión y análisis crítico de artículos relacionados con la lingüística aplicada para valorar su contenido y obtener conclusiones de los mismos 12. Desarrollo de la capacidad de describir los usos discursivos en lengua inglesa, tanto en el nivel oral como escrito. 13. Desarrollo de la capacidad crítica con respecto a los usos discursivos en lengua inglesa y su vinculación social				



14.	Diseño, creación, gestión y uso de corpus generales y especializados en lengua inglesa.
15.	Capacidad de producción de herramientas relacionadas con la semántica, la terminología y la lexicografía.
16.	Capacidad para aplicar las herramientas lexicográficas y terminológicas al estudio de otros campos lingüísticos

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

	Materia D1: LINGÜÍSTICA APLICADA AL ESTUDIO DEL INGLÉS Asignatura 1: Introducción a la Lingüística General			
1.	Principios y métodos de la Lingüística general			
2. Lingüística interna y Lingüística externa				
3. Estudio del lenguaje humano				
4.	Universales lingüísticos			
5.	Tipología lingüística			
6.	Corrientes lingüísticas actuales			
	Asignatura 2: Lingüística del corpus aplicada al inglés			
1.	La lingüística del corpus: concepto y objetivos			
2.	Clasificación de los corpus			
3.	Diseño del corpus y etiquetado			
4.	Fuentes de documentación para la creación y diseño del corpus			
5.	Técnicas y herramientas de consulta de corpus de textos en lengua inglesa y española			
6.	Técnicas y herramientas de análisis de corpus de textos en lengua inglesa y española			
7.	Visión general de las aplicaciones de la lingüística del corpus			
	Asignatura 3: Análisis del discurso en lengua inglesa			
1.	El análisis del discurso: Corrientes, teorías y métodos			
2.	El análisis del discurso: Paradigmas actuales			
3.	Herramientas básicas del análisis del discurso: conceptos concretos			
4.	Tipos de discurso: El discurso escrito y el discurso oral			
5.	Análisis del discurso escrito:			
	6.1. Tipología textual y género discursivo 6.2. Análisis de ejemplos concretos			
1.	Análisis del discurso oral			
6.1. Análisis de la conversación 6.2. Análisis del discurso académico oral Asignatura 4: Terminología y lexicografía de la lengua inglesa				
1.	Conceptos relevantes para el estudio y la práctica lexicográfica			
2.	Revisión de las principales teorías lexicográficas			
3.	Análisis de las principales herramientas lexicográficas			
4.	Conceptos relevantes para el estudio y la práctica semántica			
5.	Aplicación de la semántica a los campos de la lexicografía y la terminología			
6.	Conceptos relevantes para el estudio y la práctica terminológica			
7.	Revisión de las principales teorías terminológicas y de documentación			
8.	Análisis de las principales herramientas terminológicas			

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Comentarios adicionales Los generales para el Título de Grado.

- Para cursar las asignaturas 2, 3 y 4: Nivel C1 de lengua inglesa y nivel B2 de la lengua española según el MERC para las Lenguas
- Todas las asignaturas de esta materia serán impartidas en inglés; a excepción de ¿¿Introducción a la Lingüística General¿.

Ubicación dentro del plan de estudios y duración Materia compuesta por 4 asignaturas de 6 créditos ECTS, programadas en 2º, 3º y 4º.

Procedimientos de evaluación Estas asignaturas se servirán de dos procedimientos de evaluación diferenciados: 1. Realización de pruebas objetivas; pruebas semi-objetivas; pruebas de desarrollo escrito 2. Evaluación de proyectos y trabajos; análisis de casos o supuestos prácticos

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G1 Capacidad de análisis y síntesis, conceptualización y abstracción
- G2 Capacidad general de resolución práctica
- G4 Dominio teórico y práctico de los fundamentos de los estudios lingüísticos y literarios
- G5 Comprensión de textos de elevada complejidad y densidad semántica y de textos académicos y especializados
- G8 Fluidez en el manejo habitual de medios y recursos tecnológicos
- G9 Habilidades de investigación: técnicas de pesquisas y documentación
- G10 Autonomía en el aprendizaje
- G11 Habilidades de gestión de la información
- G15 Capacidad de trabajo en equipo
- G20 Madurez, disciplina y rigor intelectuales, académicos y expresivos

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E1 Dominio instrumental de la lengua inglesa, tanto oral como escrito
- E2 Dominio específico de la lengua inglesa en el registro formal y académico, tanto oral como escrito
- E7 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus aplicaciones, especialmente aplicado a la lengua inglesa
- E9 Conocimientos de terminología y sus aplicaciones, especialmente aplicados a la lengua inglesa
- E16 Conocimiento de medios y recursos tecnológicos específicos y relativos a las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E20 Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa
- E22 Capacidad para traducir de y al inglés, textos de naturaleza general y especializada
- E24 Capacidad para realizar el análisis lingüístico de discursos en lengua inglesa
- E27 Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- E28 Capacidad para manejar medios y recursos tecnológicos específicos y relativos a las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E30 Capacidad de relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	81.3	100
Clases prácticas	118.7	100
Tutorías dirigidas o seminarios	25	100
Sesiones de evaluación	25	100
Trabajo autónomo individual o en grupo	125	0
Preparación y redacción de trabajos o ejercicios	100	0
Documentación: consultas bibliográficas, búsquedas en internet, formación de corpus	81.2	0
Preparación de exámenes	43.8	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓ
---

RAMA

No existen datos

CARÁCTER

# NIVEL 2: Profesionalización. Traducción

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24	6	

MATERIA

#### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



6	6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Teoría y Práctica de la Tradu	ucción Inglés/Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	E		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Traducción de lenguajes espe	ecializados 1		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
nome o	6	Dama a	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Traducción de lenguajes especializa	ados 2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Traducción inversa español/inglés			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	



No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	110	
No	No		
LISTADO DE MENCIONES	110		
No existen datos			
NIVEL 3: Traducción Audiovisual e I	ntersemiótica (Inglés/Español)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Traducción de textos literar	rios ingleses		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	<u> </u>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
2010 0444111054441	6	2010 Cumicimics	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
		2010 04441112	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR		I my over the	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No Prográda	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDI	ZAJE		

Resultados de aprendizaje		
1.	Comprensión de los conceptos básicos relacionados con los estudios teóricos y prácticos de traducción especializada o no, de la traducción audiovisual y de la traducción intersemiótica	
2.	Planificación, elección y utilización de los instrumentos de análisis teórico-práctico en la traductología	
3.	Resolución de dificultades en situaciones prácticas de traducción	
4.	Comprensión de la producción y del proceso de la actividad de la traducción	
5.	Análisis, documentación y elaboración de traducciones inglés/español de los géneros más frecuentes en las ciencias sociales y jurídicas, ciencias de la salud e ingenierías	
6.	Manejo de fuentes de documentación y herramientas básicas para la realización de las traducciones especializadas o no	
7.	Comprensión de los conceptos básicos de las ciencias sociales y jurídicas, ciencias de la salud e ingenierías	
1.	Profundización en la comprensión del fenómeno literario y de su vehículo y producto principales, respectivamente el lenguaje y el texto literario.	
2.	Conocimientos generales del papel de la traducción en la historia de la cultura literaria y en el desarrollo y difusión de poéticas dominantes y estilos individuales.	
3.	Perfeccionamiento de la habilidad traductora general (especialmente en la combinación EN>ESP) y capacidad de aplicarla a textos de gran sofisticación y complejidad.	
4.	Aproximación a la traducción de algunos componentes fundamentales del lenguaje literario en el marco de la traducción EN>ESP: connotación, metáfora, recursos fonoestéticos y métricos, ironía, etc.	

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia D1. TRADUCCIÓN Asignatura 1: Teoría y Práctica de la Traducción Inglés/Español 1. Conceptos relevantes para el estudio y el análisis de la traducción 2. Revisión de las principales aproximaciones a los estudios de traducción 3. Procedimientos y técnicas de traducción 4. Aspectos formales del texto en la traducción 5. Dificultades asociadas a la práctica de la traducción no especializada. Nociones relevantes de gramática contrastiva. 6. Realización, evaluación y crítica de traducciones no especializadas inglés/español A signatura 2: Traducción de Lenguajes Especializados Inglés/Español 1: Derecho y Economía (1). Descripción de los conceptos básicos de la economía y el derecho 2. Análisis traductológico de textos jurídicos y económicos 3. Herramientas de traducción para la traducción de textos jurídicos y económicos 4. Estudio y resolución de las dificultades específicas asociadas a la traducción inglés/español de textos jurídicos y económicos 5. Traducción inglés/español de los principales géneros de la economía y el derecho 6. Evaluación de la traducción de textos jurídicos y económicos 4. Estudio Inglés/Español 2: Ciencia y Técnica 1. Descripción de los conceptos básicos de las ceincias de la salud e ingenierías 2. Análisis traductológico de textos médicos y científico-técnicos 3. Herramientas de traducción y fuentes de documentación para la traducción de textos médicos y científico-técnicos y científico-técnicos y científico-técnicos y realizados (inglés/Español de la traducción inglés/Español de textos médicos y científico-técnicos de la salud e ingenierías 6. Evaluación de la calidad de la traducción de textos médicos y científico-técnicos 3. Asignatura 4: Traducción Inversa Inglés/Español de la traducción y científico-técnicos 3.

1.	Descripción de los conceptos básicos acerca de la traducción inversa.
2.	Principales dificultades asociadas a la traducción inversa. Nociones relevantes de gramática contrastiva.
3.	Principales recursos para el ejercicio de la traducción inversa
4.	Realización y evaluación de traducciones inversas escritas pertenecientes a diversos temas y registros.
5.	Realización y evaluación de traducciones inversas orales (pertenecientes a diversos temas y registros.
6.	Exploración de casos prácticos.

Asignatura 5: Traducción de Textos Literarios Ingleses 1. Problemática general de la traducción literaria. Algunos instrumentos y estrategias de trabajo: recomendaciones prácticas. 2. Traducción de textos literarios: problemática específica. 3. Aplicación a textos concretos: análisis y crítica de traducciones publicadas y prácticas de traducción

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Comentarios adicionales Los generales para el Título de Grado.

- Para cursar las asignaturas de esta materia se recomienda haber alcanzado el Nivel B2 de lengua inglesa y de la lengua española según el MCER para las Lenguas y poseer conocimientos básicos del manejo de ordenadores, procesadores e Internet.
- Todas las asignaturas de esta materia serán impartidas principalmente en inglés, si bien, por razones obvias, también se empleará el español en el aula.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia compuesta por 5 asignaturas de 6 créditos ECTS, programadas en 2º y 3º/4º.

Procedimientos de evaluación Estas asignaturas se servirán de dos procedimientos de evaluación diferenciados: 1. Realización de pruebas objetivas; pruebas semi-objetivas; pruebas de desarrollo escrito 2. Evaluación de proyectos y trabajos; análisis de casos o supuestos prácticos.

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G2 Capacidad general de resolución práctica
- G3 Organización y gestión del tiempo
- G4 Dominio teórico y práctico de los fundamentos de los estudios lingüísticos y literarios
- G5 Comprensión de textos de elevada complejidad y densidad semántica y de textos académicos y especializados
- G6 Fluidez y versatilidad para la comunicación, especialmente en un entorno culto, académico, profesional y multilingüe (internacional)
- G7 Domino teórico e instrumental general de la lengua principal y suficiencia en el manejo de una segunda lengua extranjera
- G8 Fluidez en el manejo habitual de medios y recursos tecnológicos
- G9 Habilidades de investigación: técnicas de pesquisas y documentación
- G10 Autonomía en el aprendizaje
- G11 Habilidades de gestión de la información
- G13 Creatividad
- G14 Aptitud para la resolución de problemas
- G16 Capacidad para la relación interdisciplinar



- G17 Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- G19 Cultural general sólida
- G20 Madurez, disciplina y rigor intelectuales, académicos y expresivos

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E1 Dominio instrumental de la lengua inglesa, tanto oral como escrito
- E2 Dominio específico de la lengua inglesa en el registro formal y académico, tanto oral como escrito
- E3 Dominio específico de la lengua castellana en el registro formal y académico, tanto oral como escrito.
- E5 Dominio específico de la lengua inglesa en contextos profesionales y técnicos, tanto oral como escrito
- E6 Conocimiento de la gramática de la lengua inglesa y de su descripción
- E7 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus aplicaciones, especialmente aplicado a la lengua inglesa
- E9 Conocimientos de terminología y sus aplicaciones, especialmente aplicados a la lengua inglesa
- E10 Conocimiento teórico y dominio práctico de la traducción de y al inglés
- E11 Conocimiento de la historia, cultura e instituciones de los países de habla inglesa
- E13 Conocimiento de las literaturas en lengua inglesa: tradiciones, evolución histórica y relaciones con otras literaturas (especialmente europeas)
- E14 Conocimientos de teoría de la literatura y de sus técnicas y métodos de análisis
- E15 Conocimientos de retórica y estilística
- E16 Conocimiento de medios y recursos tecnológicos específicos y relativos a las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E20 Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa
- E21 Capacidad de comprender y producir en las lenguas estudiadas textos relacionados con las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E22 Capacidad para traducir de y al inglés, textos de naturaleza general y especializada
- E24 Capacidad para realizar el análisis lingüístico de discursos en lengua inglesa
- E26 Capacidad para evaluar el estilo de un texto y controlar la calidad editorial
- E27 Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- E28 Capacidad para manejar medios y recursos tecnológicos específicos y relativos a las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E29 Capacidad para aplicar los conocimientos de historia, cultura y sociedad anglosajonas a la negociación y las relaciones internacionales
- E30 Capacidad de relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	62.5	100
Clases prácticas	187.5	100
Tutorías dirigidas o seminarios	31.2	100
Sesiones de evaluación	31.3	100
Documentación: consultas bibliográficas, búsquedas en internet, formación de corpus	125	0
Preparación de exámenes	37.5	0
Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos	125	0



	_		
Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos prácticos	150	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
No existen datos			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
No existen datos	<del>-</del>		
NIVEL 2: Profesionalización. Tecnologías			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	6		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES	`		
No existen datos			
NIVEL 3: TIC aplicadas a los estudios ingleso	es		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
	1		



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.	Comprensión de la dinámica de las TIC	
2.	Planificación, elección y utilización de las TIC	
3.	Conocimiento y utilización de las TIC para la traducción	
4.	Conocimiento y utilización de las TIC para la enseñanza de la lengua inglesa	
5.	Conocimiento y uso de tratamiento de textos	
6.	Comprensión de la dinámica de la traducción automática y, en general, del uso de ordenadores para traducir o para ayudar a los seres humanos a traducir	
7.	Conocimiento de los principales problemas que tiene planteada esta área de actividad	
8.	Conocimiento de los principales sistemas y herramientas informáticas existentes en la actualidad en el área de la traducción profesional	

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

	Materia D3: TECNOLOGÍAS Asignatura 1: Tecnologías de la Comunicación y de la Información Aplicadas a los Estudios Ingleses	7
1.	Las TIC en los Estudios Ingleses	
2.	Aplicaciones de programas informáticos al estudio de textos	
3.	Traducción asistida por ordenador	1
4.	Enseñanza de la lengua inglesa asistida por ordenador	
5.	Tratamiento de textos	1
6.	Redes telemáticas	1

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Comentarios adicionales Los generales para el Título del Grado.

- Para cursar estas asignaturas se recomienda haber alcanzado el Nivel B2 de lengua inglesa y de la lengua española, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, así como conocimientos básicos del manejo de ordenadores, procesadores e Internet.
- La asignatura perteneciente a esta materia será impartidas en inglés.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia compuesta por 1 asignatura de 6 créditos ECTS, ubicada como optativa ofertada en 3º curso.

Procedimientos de evaluación Se contemplan dos procedimientos de evaluación diferenciados: 1. Realización de pruebas objetivas, pruebas semi-objetivas y pruebas de desarrollo escrito 2. Evaluación de proyectos y trabajos y análisis de casos o supuestos prácticos.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G1 Capacidad de análisis y síntesis, conceptualización y abstracción
- G3 Organización y gestión del tiempo
- G7 Domino teórico e instrumental general de la lengua principal y suficiencia en el manejo de una segunda lengua extranjera
- G8 Fluidez en el manejo habitual de medios y recursos tecnológicos
- G9 Habilidades de investigación: técnicas de pesquisas y documentación
- G10 Autonomía en el aprendizaje
- G11 Habilidades de gestión de la información
- G12 Espíritu ético, crítico y constructivo
- G16 Capacidad para la relación interdisciplinar
- G17 Habilidad para trabajar en un contexto internacional

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E5 Dominio específico de la lengua inglesa en contextos profesionales y técnicos, tanto oral como escrito
- E7 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus aplicaciones, especialmente aplicado a la lengua inglesa



- E9 Conocimientos de terminología y sus aplicaciones, especialmente aplicados a la lengua inglesa
- E16 Conocimiento de medios y recursos tecnológicos específicos y relativos a las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E23 Capacidad de comprender y enseñar los conocimientos adquiridos
- E24 Capacidad para realizar el análisis lingüístico de discursos en lengua inglesa
- E28 Capacidad para manejar medios y recursos tecnológicos específicos y relativos a las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E30 Capacidad de relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

•			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases Teóricas	12.5	100	
Clases prácticas	37.5	100	
Tutorías dirigidas o seminarios	6.3	100	
Sesiones de evaluación	6.3	100	
Preparación de exámenes	12.5	0	
Conocer comprender, plantear dudas	25	0	
Preparación y realización pruebas dedicadas al desarrollo de las prácticas	25	0	
Proyectos, trabajos, informes, presentaciones	25	0	

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

No existen datos

# NIVEL 2: Certificación, Practicum y TFG

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Según Asignaturas
ECTS NIVEL 2	18

#### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

BEGI BEGGE TEXT GRAE. Cultimestra			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	18		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		

No



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
	6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
	6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
NIVEL 3: Curso de Certificación				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	T			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Cuatrimestral		



DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
6			
ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CATALÁN	EUSKERA		
No	No		
VALENCIANO	INGLÉS		
No	Sí		
ALEMÁN PORTUGUÉS			
No	No		
OTRAS			
No			
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de un proyecto empresarial     Conocimiento de las características de las empresas e instituciones     Manejo de documentos organizativos     Toma de contacto con las características de las empresas y sus departamentos     Desarrollo de la capacidad de toma de decisiones			
	ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 8  6  ECTS Cuatrimestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No  OTRAS  No  Diseño, desarrollo y evaluación de procesos d Conocimiento de las características de las e Manejo de documentos orga  Toma de contacto con las características de las e arrona de contacto con las características de las e		

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: Curso de Certificación de Nivel de Lengua Inglesa Estudio de la estructura y los contenidos de los exámenes de certificación. Prácticas de los diferentes componentes: (comprensión lectora, comprensión auditiva y producción oral) Pruebas de examen (parte escrita y oral). Corrección de exámenes y seminarios de técnicas para la mejora de la producción oral y escrita. Asignatura 2: Prácticas Externas

Elaboración de la Memoria Final de Prácticas Externas
Elaboración del Trabajo de Fin de Grado
Exposición oral de las Líneas Principales del Trabajo de Fin de Grado
Discusión y debate sobre las observaciones y preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora

1. Conocimientos previos: evaluación de expectativas
2. Establecimiento de objetivos, finalidad y fases de la práctica
3. Fijación del sentido e importancia de los procesos de observación durante la práctica
4. Fijación del sentido e importancia de los procesos de reflexión y de interacción teórico-práctica
5. Análisis del proceso colaborativo en la experiencia profesional
6. Evaluación del proceso de la práctico

Asignatura 3: Trabajo de Fin de Grado Los contenidos del Trabajo de Fin de Grado deberán referirse a los conocimientos y capacidades adquiridos en las distintas materias del Título de Grado.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos Tanto las Prácticas Externas como el Trabajo Fin de Grado sólo podrán cursarse una vez superados 180 créditos del Plan de Título de Grado.

#### Competencias

(Se sumarán otras competencias específicas académicas dependientes de la Materia concreta con la que guarde vínculo la *Práctica Externa* y el *Trabajo de Fin de Grado*)

Procedimientos de evaluación Véase Apdo. 5.1.G.





#### G. prácticas externas

En el Título de Grado en ¿Estudios Ingleses ¿ el estudiante tiene la opción de realizar 6 créditos ECTS (150 horas) de *Prácticas Externas Optativas*. Para las *Prácticas Externas* la UVa, en base a los convenios existentes con instituciones y empresas del entorno, publicará en cada curso un catálogo de prácticas que garantice una oferta suficientemente amplia para cubrir las necesidades de los alumnos en relación con esta materia. A este respecto se puede contemplar la opción de que las *Prácticas Externas* se realicen en departamentos universitarios y en el seno de equipos de investigación en otras disciplinas.

El Comité Académico y de Calidad del Título, de conformidad con la oferta existente, será el encargado de asignar las *Prácticas Externas* y el tutor encargado de su seguimiento entre los alumnos que las soliciten. Será asimismo el órgano encargado de coordinar la evaluación de la *Práctica Externa*. Los alumnos podrán solicitar la realización de la *Práctica Externa* una vez superados 180 créditos ECTS correspondientes a los tres primeros cursos del Título de Grado.

La evaluación de las *Prácticas Externas* se realizará de forma continua por el tutor o tutores encargados y mediante la presentación por parte del alumno de una Memoria de Actividades realizadas.

Con independencia de lo anterior, el Comité Académico y de Calidad del Título tendrá presente la Normativa de la UVA que regule los aspectos administrativos y académicos de las *Prácticas Externas*.



#### H. trabajo de fin de grado

El estudiante debe superar 6 créditos ECTS (150 horas) de *Trabajo de Fin de Grado*. Se establecen dos modalidades opcionales de Trabajo de Fin de Grado: la modalidad académica y la modalidad profesional. El *Trabajo de Fin de Grado*, en la modalidad académica, comprenderá actividades relacionadas directamente con materias de la Titulación; el *Trabajo de Fin de Grado*, en la modalidad profesional, comprenderá actividades vinculadas a una Práctica Externa. En ambas modalidades el *Trabajo de Fin de Grado* se realizará bajo la supervisión de al menos un profesor tutor y llevará implícita la redacción de una Memoria sobre las actividades realizadas.

El Comité Académico y de Calidad del Título elaborará y hará público al comienzo de cada curso académico el catálogo de la oferta de los *Trabajos de Fin de Grado* junto con los correspondientes tutores. Será asimismo el órgano encargado de asignar entre los solicitantes los *Trabajos de Fin de Grado* y coordinar la defensa y evaluación de estos últimos. Los alumnos podrán inscribirse para la realización del *Trabajo de Fin de Grado* una vez superados 180 créditos ECTS correspondientes a los tres primeros cursos del Título.

La *Práctica Externa* puede tener continuidad en la realización del Trabajo de Fin de Grado, en la modalidad profesional de éste, cuando el volumen y contenido del Trabajo Fin de Grado asociado se corresponda con 6 créditos ECTS, y permita acreditar de forma fehaciente la adquisición de las competencias asociadas al Título. A este efecto, será el Comité Académico y de Calidad del Título el órgano encargado de la admisión de la propuesta de *Trabajo de Fin de Grado* asociada.

El Trabajo Fin de Grado se presentará una vez que el alumno acredite haber superado todos los créditos correspondientes a las asignaturas del Plan de Estudios. Para evitar retrasos innecesarios en la graduación de los estudiantes se ofertarán Trabajos Fin de Grado al comienzo de cada curso académico para su posible realización a lo largo de todo el curso académico.

La defensa del Trabajo Fin de Grado consistirá en la exposición oral del mismo ante un tribunal, que será nombrado a tal efecto por el Comité Académico y de Calidad del Título, y atendiendo a la modalidad académica o profesional del trabajo presentado. La valoración del Trabajo corresponderá en un 100% a la evaluación que realice el Tribunal de la Memoria y del acto de defensa. La superación del Trabajo de Fin de Grado acredita que el estudiante ha adquirido las competencias asociadas al título.

Con independencia de lo anterior, el Comité Académico y de Calidad del Título tendrá presente la Normativa de la UVa que regule los aspectos administrativos y académicos de los *Trabajos de Fin de Grado*.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G1 Capacidad de análisis y síntesis, conceptualización y abstracción
- G2 Capacidad general de resolución práctica
- G3 Organización y gestión del tiempo
- G6 Fluidez y versatilidad para la comunicación, especialmente en un entorno culto, académico, profesional y multilingüe (internacional)
- G8 Fluidez en el manejo habitual de medios y recursos tecnológicos
- G9 Habilidades de investigación: técnicas de pesquisas y documentación
- G10 Autonomía en el aprendizaje
- G11 Habilidades de gestión de la información
- G12 Espíritu ético, crítico y constructivo
- G13 Creatividad
- G14 Aptitud para la resolución de problemas
- G15 Capacidad de trabajo en equipo
- G16 Capacidad para la relación interdisciplinar
- G17 Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- G20 Madurez, disciplina y rigor intelectuales, académicos y expresivos

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E21 Capacidad de comprender y producir en las lenguas estudiadas textos relacionados con las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E22 Capacidad para traducir de y al inglés, textos de naturaleza general y especializada
- E23 Capacidad de comprender y enseñar los conocimientos adquiridos
- E27 Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica



E28 - Capacidad para manejar medios y recursos tecnológicos específicos y relativos a las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b) E30 - Capacidad de relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS ACTIVIDAD FORMATIVA **HORAS PRESENCIALIDAD** Clases Teóricas 6.3 100 25 Clases prácticas 100 12.5 100 Tutorías dirigidas o seminarios 18.8 100 Sesiones de evaluación Desarrollo de las prácticas en las empresas 125 100 Elaboración de Memoria 12.5 0 Elaboración del Trabajo de Fin de Grado 112.5 0 Preparación de defensa del Trabajo de Fin 25 0 de Grado y defensa Tutorías individuales 25 0 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES No existen datos 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA No existen datos NIVEL 2: Teoría Literaria y Análisis Textual 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER** MATERIA **RAMA** Mixta Artes y Humanidades Literatura ECTS NIVEL2 ECTS OPTATIVAS **ECTS OBLIGATORIAS** ECTS BÁSICAS 6 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral** ECTS Cuatrimestral 3 **ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN **EUSKERA** No No **GALLEGO** VALENCIANO **INGLÉS** No No Sí FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No

NIVEL 3: Análisis de textos literarios ingleses
---

### 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

**ITALIANO** 

No

OTRAS

No

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Teoría de la literatura			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Teoría literaria anglo-norteamerica	ana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	



	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO INGLÉS		
No	No Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

1.	Comprensión de la dinámica teórico-literaria, en particular la anglo-norteamericana	Γ
2.	Capacidad de efectuar aproximaciones de tipo científico a los textos	ı
3.	Selección y aplicación de los métodos e instrumentos del análisis literario	1
4.	Capacidad para analizar textos en una perspectiva comparada	ı
5.	Comprensión de información contenida en bases de datos y otros medios informáticos	ı
6.	Comprensión de conceptos relacionados con la literatura de expresión inglesa y la teoría literaria	ı
7.	Comprensión de artículos y libros de teoría literaria y capacidad crítica y reflexiva para evaluar trabajos y extraer conclusiones.	ı
		_

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia B3: TEORÍA LIERARIA Y ANÁLISIS TEXTUAL Asignatura 1: Análisis de Textos Literarios Ingleses Fundamentos del análisis de las obras literarias: formación básica en los distintos métodos de análisis de los textos literarios y su aplicación a textos de los géneros lírico, narrativo y dramático. Asignatura 2: Teoría de la Literatura 1. Filología y Literatura. Teoría, historia y crítica literaria. Literatura comparada 2. El objeto de estudio de la Teoría y la crítica literaria: el hecho literario 3. Poéticas y retóricas de la Antigüedad y su repercusión en la teoría anglosajona 4. Formación de la Teoría literaria ra moderna hasta la actualidad. Métodos de análisis literario Asignatura 3: Teoría Literaria Anglo-Norteamericana Formación avanzada en las distintas teorías literarias con origen en el ámbito anglo-norteamericano y/o de aplicación al mismo: desde Eliot, Richards, Leavis etc. a las teorías marxistas, la crítica psicoanalítica, la Desconstrucción o las teorías de género. Estudio teórico y aplicación práctica.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Comentarios adicionales Los generales para el Título de Grado.

Para cursar estas asignaturas se recomienda poseer formación básica en literatura anglo-norteamericana y domino de la lengua inglesa.

Las asignaturas 1 y 3 de esta materia serán impartidas en inglés.

Procedimientos de evaluación Estas asignaturas se servirán de tres procedimientos de evaluación diferenciados: 1. Realización de controles teórico-prácticos (Evaluación continua) 2. Realización de trabajos prácticos de aplicación metodológica 3. Participación en Tutorías

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia compuesta por 3 asignaturas de 6 créditos ECTS, programadas en 1º, 2º y 3º.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G1 Capacidad de análisis y síntesis, conceptualización y abstracción
- G2 Capacidad general de resolución práctica
- G4 Dominio teórico y práctico de los fundamentos de los estudios lingüísticos y literarios
- G5 Comprensión de textos de elevada complejidad y densidad semántica y de textos académicos y especializados
- G10 Autonomía en el aprendizaje
- G11 Habilidades de gestión de la información
- G12 Espíritu ético, crítico y constructivo
- G13 Creatividad
- G14 Aptitud para la resolución de problemas
- G16 Capacidad para la relación interdisciplinar
- G20 Madurez, disciplina y rigor intelectuales, académicos y expresivos

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E1 Dominio instrumental de la lengua inglesa, tanto oral como escrito
- E2 Dominio específico de la lengua inglesa en el registro formal y académico, tanto oral como escrito
- E13 Conocimiento de las literaturas en lengua inglesa: tradiciones, evolución histórica y relaciones con otras literaturas (especialmente europeas)
- E14 Conocimientos de teoría de la literatura y de sus técnicas y métodos de análisis
- E15 Conocimientos de retórica y estilística
- E16 Conocimiento de medios y recursos tecnológicos específicos y relativos a las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E20 Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa
- E24 Capacidad para realizar el análisis lingüístico de discursos en lengua inglesa
- E25 Capacidad para analizar textos literarios en lengua inglesa y elaborar recensiones
- E26 Capacidad para evaluar el estilo de un texto y controlar la calidad editorial
- E27 Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
- E28 Capacidad para manejar medios y recursos tecnológicos específicos y relativos a las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E29 Capacidad para aplicar los conocimientos de historia, cultura y sociedad anglosajonas a la negociación y las relaciones internacionales

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	75	100
Clases prácticas	75	100
Tutorías dirigidas o seminarios	18.8	100
Sesiones de evaluación	18.8	100
Preparación y redacción de trabajos o ejercicios	75	0
Preparación de exámenes	37.5	0
Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos teóricos	75	0
Trabajo autónomo individual o en grupo sobre contenidos prácticos	75	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACION PONDERACION MINIMA PONDERACION MAX
--

No existen datos

#### NIVEL 2: Profesionalización. Enseñanza del inglés

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	12

#### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

6				
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
NIVEL 3: Adquisición y aprendizaje d	e la lengua inglesa			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
		6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	TE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos	,			
NIVEL 3: Metodología de la enseñanza	a de la lengua inglesa			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL	U			
DESPLIEGUE TEMPORAL ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
		ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2			
ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN EUSKERA	
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.	Aprendizaje y adquisición del inglés como lengua extranjera Identificar y valorar de forma crítica y autocrítica los procesos de ad-
	quisición/aprendizaje de la lengua inglesa como segunda lengua o como lengua extranjera en un contexto multicultural global.
2.	Identificar y valorar de forma crítica y autocrítica los procesos de adquisición de la L1 y de la L2/FL
3.	Observar y experimentar distintas maneras (enfoques y métodos de instrucción formal) para mejorar y mantener de forma permanente la competencia comunicativa e intercultural en lengua inglesa.
4.	Observar, comprender e interpretar distintos usos de la lengua inglesa como parte del proceso de adquisición/aprendiza-
	je de la misma como lengua general, lenguaje de especialización, lengua del aprendiz y el lenguaje del profesor en el aula.
5.	Desarrollar actividades de indagación básica (búsqueda de información, análisis y síntesis de la información, intercambio y valoración crítica de la in-
	formación) de forma autónoma, que le permitan reflexionar sobre la lengua como usuario de la misma y sobre la lengua como objeto de estudio.
6.	Desarrollar actividades que impliquen la aplicación los conocimientos en la práctica, interrelación de ideas, creatividad e iniciativas, re-
	solución de problemas, toma de decisiones, así como gestión del tiempo y valoración de la calidad mediante la crítica y la autocrítica.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Materia D2: Profesionalizante: ENSEÑANZA DE LA LENGUA INGLESA (12 créditos ECTS) Asignatura 1: Adquisición y Aprendizaje de la Lengua Inglesa 1. Introducción: Conceptos claves 2. Aprendizaje/adquisición 3.Bilingüismo 4.Teorías de adquisición de lenguas 5. Desarrollo del lenguaje Asignatura 2: : Metodología de la Enseñanza de la Lengua Inglesa 1. Conceptos básicos 2. Diferentes enfoques y métodos 3. Selección de métodos o propósitos 4. Enseñanza de habilidades

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Comentarios adicionales Los generales para el Título de Grado.

- Para cursar las asignaturas de esta materia se recomienda haber alcanzado el Nivel B2 de lengua inglesa y de la lengua española según el MCER para las Lenguas y poseer conocimientos básicos del manejo de ordenadores, procesadores e Internet.
- · Todas las asignaturas de esta materia serán impartidas principalmente en inglés, si bien, por razones obvias, también se empleará el español en el aula.

Procedimientos de evaluación Estas asignaturas se servirán de dos procedimientos de evaluación diferenciados: 1. Realización de pruebas objetivas; pruebas semiobjetivas; pruebas de desarrollo escrito 2. Evaluación de proyectos y trabajos; análisis de casos o supuestos prácticos.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Materia compuesta por 2 asignaturas de 6 créditos ECTS, programadas en 3º y 4º.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G2 Capacidad general de resolución práctica
- G3 Organización y gestión del tiempo
- G7 Domino teórico e instrumental general de la lengua principal y suficiencia en el manejo de una segunda lengua extranjera
- G8 Fluidez en el manejo habitual de medios y recursos tecnológicos
- G11 Habilidades de gestión de la información
- G12 Espíritu ético, crítico y constructivo
- G13 Creatividad
- G14 Aptitud para la resolución de problemas
- G15 Capacidad de trabajo en equipo
- G18 Conciencia de la relevancia de los valores culturales y humanísticos en el mundo actual y capacidad de ser portadores y difusores cualificados de valores en una sociedad democrática, plural y culta

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES





No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E1 Dominio instrumental de la lengua inglesa, tanto oral como escrito
- E6 Conocimiento de la gramática de la lengua inglesa y de su descripción
- E7 Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus aplicaciones, especialmente aplicado a la lengua inglesa
- E23 Capacidad de comprender y enseñar los conocimientos adquiridos
- E28 Capacidad para manejar medios y recursos tecnológicos específicos y relativos a las principales salidas profesionales del Grado (véase apartado 2.1.b)
- E30 Capacidad de relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

HORAS	PRESENCIALIDAD	
62.5	100	
187.5	100	
31.3	100	
31.3	100	
125	0	
37.5	0	
125	0	
150	0	
	62.5 187.5 31.3 31.3 125 37.5	

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

No existen datos



# 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Valladolid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	18.4	42.9	0
Universidad de Valladolid	Profesor Contratado Doctor	7.9	100	0
Universidad de Valladolid	Profesor colaborador Licenciado	7.9	66.7	0
Universidad de Valladolid	Profesor Titular de Universidad	55.3	100	0
Universidad de Valladolid	Catedrático de Universidad	7.9	100	0
Universidad de Valladolid	Ayudante Doctor	2.6	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				•
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
(A OTDOS DECLIDSOS HUMANOS				

# 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

#### 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

#### 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO % TASA DE EFICIENCIA %	
63	25	85
CODIGO	TASA	VALOR %

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

No existen datos

#### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

#### Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Tal y como establece el artículo 11 del Reglamento de Ordenación Académica de la Universidad ¿Los profesores responsables de las asignaturas serán quienes determinen en el proyecto de cada asignatura, de acuerdo con los criterios enunciados en el proyecto docente de la misma, las características, tipo de examen que se va a realizar y criterios de evaluación.¿

El Proyecto Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Proyecto Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

#### Régimen de la evaluación continúa

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Proyecto Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en su Proyecto Docente.

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán los elementos que aporten información al proceso. Estos elementos, así como los indicadores del progreso, del logro de los aprendizajes, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de las asignaturas deberán ser especificados en la memoria le la titulación y deberán ser públicos para los alumnos y responsables académicos en cualquier momento.



La información relativa al peso ¿en la calificación final- de los mecanismos de evaluación continua que se utilicen, deberá explicarse con todo detalle en el Programa Docente de la Asignatura.

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad en su Reglamento de Ordenación Académica.

#### Régimen de los exámenes finales

Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria: Los estudiantes de la Universidad de Valladolid disponen, según establece la normativa de permanencia aprobada por el Consejo Social el 5 de mayo de 2003, de un máximo de seis convocatorias para superar cada asignatura del plan de estudios que estén cursando. Los estudiantes dispondrán de dos convocatorias de examen una ordinaria y otra extraordinaria por asignatura matriculada y curso académico. Habrá una convocatoria extraordinaria de fin de carrera a la que sólo podrán concurrir aquellos estudiantes que tengan pendientes asignaturas con un número total de créditos equivalentes como máximo al cuarenta por ciento de los créditos del último curso de la titulación correspondiente.

Exámenes orales. Los exámenes orales serán públicos y el contenido de los mismos será grabado en audio por el profesor. Excepcionalmente, y en la medida en que las disposiciones legales lo permitan, se podrá grabar en otro soporte atendiendo a la naturaleza del examen. Sea como fuere, el Departamento de que se trate proveerá al profesor de los medios técnicos necesarios.

#### Revisión:

Junto con las calificaciones provisionales de la asignatura, el profesor hará público en el tablón del Centro, Departamento o Sección Departamental y en la web de la Uva el horario, lugar y fechas en que se podrá efectuar la revisión de los exámenes. El plazo de revisión tendrá lugar, como mínimo, a partir del tercer día después de la fecha de publicación de las calificaciones. En cualquier caso el periodo y horario de revisión ha de garantizar que todos los estudiantes que lo deseen puedan acceder a la misma. Tras la revisión del examen ante el profesor, y en plazo de cinco días lectivos, los estudiantes podrán solicitar, por registro, al Director del Departamento, mediante escrito razonado, la revisión de la calificación. El Director del Departamento nombrará, en el plazo de tres días lectivos, una Comisión constituida por tres profesores que no hayan participado en la evaluación, pertenecientes al área de conocimiento al que pertenezca la asignatura. La resolución que adopte el Director deberá ser conforme al informe-propuesta emitido por la Comisión.

Agotada esta vía, el estudiante podrá solicitar en el plazo de siete días lectivos una nueva revisión de la calificación obtenida al Decano o Director del Centro, quien convocará a la Comisión de Garantías para estudiar la petición. La resolución de la Comisión de Garantías es recurrible en alzada ante el Rector, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Conservación: Los exámenes escritos, las grabaciones y los trabajos que se empleen en la evaluación serán conservados por el profesorado responsable de la asignatura durante un periodo mínimo de un año. Una vez transcurrido este plazo se destruirán los documentos escritos y las grabaciones de los exámenes correspondientes. No obstante lo anterior, si el material indicado formase parte de una reclamación o recurso, deberá conservarse hasta la resolución en firme del mismo.

Calificaciones: Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

### 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/
	_documentos/verificauvagrado_xcg_18-12-08x.pdf

#### 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010	
Ver Apartado 10: Anexo 1.		
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
PLAN ANTIGUO		PLAN NUEVO
Lengua inglesa I (15CR)		Lengua inglesa instrumental I y II
Fonética inglesa (9 CR)		Fonética y fonología inglesa
Segunda lengua y su literatura (12CR)		Segunda lengua extranjera I y II
Fuentes culturales de la lengua y literatura inglesa (9CR)		Cultura y sociedad de los países de habla inglesa
Literatura inglesa I (6CR)		Literatura en lengua inglesa I
Lengua española (9 CR)		Norma y uso del español
Lengua inglesa II (15CR)		Lengua inglesa instrumental III y IV
Teoría de la literatura (9CR)		Teoría de la literatura
Lingüística (9CR)		Introducción a la lingüística general
Literatura inglesa II (9CR)		Literatura en lengua inglesa II
Teoría y práctica de la traducción (6CR OP)		Teoría y práctica de la traducción (inglés/español)



Expresión escrita en lengua inglesa (6CR OP)	Inglés profesional y académico
Lengua inglesa III (12CR)	Lengua inglesa: Lingüística aplicada I y II
Modelos descriptivos de la lengua inglesa I (9CR)	Lengua inglesa: Lingüística aplicada III
Estudios literarios ingleses: siglos XVIII & XIX (9CR)	Literatura en lengua inglesa III y IV
Inglés antiguo (6CR)	Fundamentos de Historia de la lengua inglesa
Gramática contrastiva de la lengua inglesa (6CR OP)	Gramática comparada
Gramática inglesa I (12CR)	Lengua inglesa: Gramática descriptiva I y II
Historia de la lengua inglesa (10CR)	Fundamentos de Historia de la lengua inglesa
Historia y cultura de los países de habla inglesa (9CR)	Relaciones Histórico-Culturales España/Mundo Anglosajón
Literatura norteamericana (9CR)	Literatura en lengua inglesa VI
Modelos descriptivos de la lengua inglesa II (9CR)	Gramática comparada / Lengua inglesa: gramática descriptiva III
Gramática inglesa II (12CR)	Lengua inglesa: Gramática descriptiva III + Tecnologías de la Comunicación y de la Información Aplicadas a los Estudios Ingleses
Análisis de textos literarios en lengua inglesa (9CR)	Teoría literaria Anglo-norteamericana
Estudios de literatura norteamericana : siglo XX (9CR)	La mujer en la cultura anglo-norteamericana
Literatura inglesa III (6CR)	Literatura en lengua inglesa V

N.B. Con la creación del nuevo Grado en Estudios Ingleses, partiendo de la actual Licenciatura en Filología Inglesa, son necesarios una serie de ajustes debido a la interacción de tres factores: el tránsito de 5 cursos académicos a 4; el paso de los actuales 300 créditos a 240 nuevos ECTS; y la reducción del número de asignaturas optativas, que era mucho más elevado en el plan de estudios actualmente en vigor. A la vista de todo lo cuál, la propuesta que formulamos aquí se refiere a las asignaturas obligatorias, pues consideramos que es imprescindible que la Comisión de Convalidación, tras el estudio de cada caso, sea la que decida, en lo que se refiere a las asignaturas optativas.

10.3 ENSEÑANZAS QU	UE SE EXTINGUEN
--------------------	-----------------

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3054000-47005681	Licenciado en Filología Inglesa-Facultad de Filosofía y Letras

# 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
28612508W	Enrique	Cámara	Arenas		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
Facultad de Filosofía y Letras. Plaza del Campus s/n	47011	Valladolid	Valladolid		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
ecamara@fyl.uva.es	983186740	983423007	Coordinador del título		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL					
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
12726172L	VALENTÍN	CARDEÑOSO	PAYO		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
vicerrector.ordenacion@uva.es	983184284	983186461	Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente		
El Rector de la Universidad no e	es el Representante Legal	L	<u>I</u>		
Ver Apartado 11: Anexo 1.	-				

# 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12726172L	VALENTÍN	CARDEÑOSO	PAYO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO





Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jefatura.gabinete.estudios@uva.e	<b>9</b> 83184284	983186461	Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente





# Apartado 2: Anexo 1

Nombre: justificacion V2.pdf

**HASH SHA1**:2AC4FFD2B8FA8C24527083A7E99D635FD60336C6

Código CSV:131314379655984752927674

Ver Fichero: justificacionV2.pdf





# Apartado 4: Anexo 1

 ${\bf Nombre:} sistemas in formacion.pdf$ 

**HASH SHA1**:D89AF02F8D6C5DFE9347242D5B7A9EA5F8AF6666

**Código CSV**:124214461987807780896934 Ver Fichero: sistemasinformacion.pdf





# Apartado 5: Anexo 1

Nombre:planificacion.pdf

HASH SHA1: C3AF9671A9AAB5E341CB2E37A3CBF1D2D2F3BA12

Código CSV:245718352218931649825791

Ver Fichero: planificacion.pdf





# Apartado 6: Anexo 1

 ${\bf Nombre:} personal.pdf$ 

HASH SHA1:C985E99CE09591BA6A232695223A69BC58881AE7

Código CSV :124246904084086485303810

Ver Fichero: personal.pdf





# Apartado 6: Anexo 2

 ${\bf Nombre:} otropersonal.pdf$ 

HASH SHA1: 830D07B56EFB738974EA03667498B12EF3443BE0

Código CSV:124247163410920727281148

Ver Fichero: otropersonal.pdf





# Apartado 7: Anexo 1

 ${\bf Nombre:} recursos.pdf$ 

HASH SHA1: 32B1B26DB6459F154F06D2C6F6759A53052B5F6D

Código CSV :124247606100254113937233

Ver Fichero: recursos.pdf





# Apartado 8: Anexo 1

 ${\bf Nombre:} resultados.pdf$ 

**HASH SHA1**:E6C79958EEC0353FAFE0A4338F2FA2085D27F2C5

Código CSV :124248115476745715717661

Ver Fichero: resultados.pdf





# Apartado 10: Anexo 1

 ${\bf Nombre:} calendario.pdf$ 

HASH SHA1: 4F886CBBF48B453DA0D5B037F7D56D9947923EF3

Código CSV:124248849944330031989465

Ver Fichero: calendario.pdf





# Apartado 11: Anexo 1

 ${\bf Nombre:} Delegacion Competencias Rectorado V2.pdf$ 

**HASH SHA1**:72328E10A1903EC5E724A528987568A8892A01F4

Código CSV :245718822513372734187516

 $Ver\ Fichero:\ Delegacion Competencias Rectorado\ V2.pdf$ 

